

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

PLAN INSTITUCIONAL 2007 – 2013

Primera versión

Octubre de 2007

Documento de trabajo de uso interno, prohibida su reproducción y difusión

CONTENIDO

1. Introducción.....	4
2. Marco normativo.....	7
3. Alineación con otros planes y programas.....	18
4. La misión institucional.....	22
5. Visión institucional.....	22
6. Código de ética.....	23
7. Diagnostico organizacional y situacional (FODA).....	25
8. Objetivos y estrategias institucionales.....	27
9. Metas e indicadores de desempeño.....	32
10. Políticas Institucionales.....	38
11. Mecanismos de seguimiento.....	48
12. Procesos.....	53
13. Análisis y optimización de la estructura orgánica.....	54
14. Agenda Institucional.....	55
Glosario.....	60
Anexo: Plan Institucional Centro de Información y Difusión de la Unión Europea en Jalisco	

Atenta nota:

El presente Plan Institucional contempla la obtención de resultados sin precedentes en la promoción del desarrollo económico, expresadas mediante metas ambiciosas; estas metas se sujetan, a su vez y entre otras condicionantes a dotaciones específicas de presupuestos.

Esto con el propósito de revertir la tendencia histórica de SEPROE de trabajos institucionales meramente de reacción, y con limitantes de recursos para accionar verdaderas y efectivas estrategias de fomento, superando sus tradicionales quehaceres de gestión y articulación. Es de vital importancia recalcar que los nuevos requerimientos se han identificado principalmente para propósitos y resultados en el ámbito de fomento.

1. Introducción

El propósito principal de este documento es el de proponer un conjunto articulado de líneas de política y de estrategia en los ámbitos sectorial y regional para detonar el desarrollo económico y la creación de empleo remunerado.

Es también, una respuesta responsable y meditada, a los señalamientos y necesidades de adecuar la oferta de instrumentos gubernamentales de fomento a la actividad empresarial productiva en el estado. Para ello se están tomando en cuenta, de manera especial, las necesidades que los actores productivos han manifestado durante las etapas de las consultas públicas participativas a las que convocó el actual gobierno (foro, gran alianza por Jalisco), sin perder de vista los grandes temas que apoyan la generación de ventajas competitivas de un territorio y que son, en gran medida, estrategias que estarán impulsándose por el gobierno de Jalisco y que están plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2030.

Los esfuerzos de promoción del desarrollo se orientan hacia dos vertientes principales: la política de fomento y la política regional. Es importante resaltar la variedad de temas relacionados, tanto en el ámbito sectorial (dígase de los sectores productivos en una economía), como los relacionados directamente con el territorio donde se desenvuelven.

La política de fomento busca influir en el desarrollo y localización de las actividades económicas, ya sea en forma directa a través de

dotación de infraestructura o mediante incentivos a la inversión, procurando decisiones de asentamiento y permanencia de las empresas.

La estrategia regional está íntimamente ligada a la generación de nuevos patrones de desarrollo que disminuyan los desequilibrios existentes en un territorio. Otro elemento de relevancia es la estrategia interestatal denominada Región Centro Occidente (RCO), se trata de un espacio para la gestión mesoregional con los estados del occidente y centro norte del país; estrategia en la que Jalisco se refleja como un participante insustituible.

En este contexto, la propuesta de orientación sectorial y regional que se propone tiene como propósito principal: **Lograr que las familias de Jalisco alcancen un mayor poder adquisitivo a través del desarrollo del estado, la creación y fortalecimiento de cadenas de valor, la generación de más empleos mejor remunerados y de oportunidades de crecimiento para todos.**

Las orientaciones de política y estrategia que aquí se formulan tienen como base una lógica de demanda, sobre todo, porque pretenden responder a los planteamientos y necesidades de los sectores productivos, identificadas a través de ejercicios de consulta pública y con la participación de los sectores productivos¹. Complementariamente, se hace un recuento de las potencialidades y oportunidades de los sectores y de las regiones, con el apoyo

¹ Foro Económico, Gran Alianza por Jalisco, Comités Mixtos Sectoriales, Talleres de Planeación Participativa con sectores productivos.

invaluable de los promotores y responsables de la aplicación de los instrumentos disponibles en la Secretaría de Promoción Económica. El quehacer de ésta se refuerza además con las estrategias que impulsan los Organismos Descentralizados en ella sectorizados, y su desconcentrado (CIDUE), cuyas estrategias se plantean en sus propios planes institucionales. Para el caso del Centro de Información y Difusión de la Unión Europea en Jalisco (CIDUE), se anexa su plan institucional.

2. Marco normativo

Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios

El crecimiento y la transformación de un gobierno dependen de una buena relación entre los propios fines que el gobierno se ha impuesto y el medio en que se encuentra. Por ello es fundamental encontrar el equilibrio entre lo que queremos y lo que podemos ser.

Uno de los elementos fundamentales de la Administración pública, con origen y vocación de gobierno democrática, es la planeación, cuyo sustento legal es el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece la obligación del Estado de organizar un sistema de planeación para el desarrollo que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

El presente Plan Institucional se rige por el marco jurídico que marca en sus diferentes artículos, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios como eje rector de las condiciones que faciliten el desarrollo integral de Jalisco.

CAPITULO PRIMERO

Artículo 2 .- La presente ley tiene como objeto establecer las normas y principios básicos de la planeación de las actividades de la administración pública Estatal y Municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado.

CAPITULO SEGUNDO

Artículo 12 .- Las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal deberán participar en la formulación y evaluación y actualización o sustitución de los planes y programas de gobierno, conforme a lo establecido en esta ley.

Artículo 14.- Los Programas Institucionales que deban elaborarse por las entidades paraestatales y organismos municipales equivalentes y auxiliares, se sujetarán a las previsiones contenidas en los respectivos planes y en el programa sectorial correspondiente. Las entidades mencionadas, al elaborar sus programas institucionales, se ajustan a la ley que regula su organización y funcionamiento.

Artículo 15.- Los Programas Operativos Anuales, como instrumentos de corto plazo, constituirán el vínculo entre el Plan y los programas de mediano plazo y especificarán las metas, proyectos, acciones, instrumentos y recursos asignados para el ejercicio respectivo.

CAPITULO TECERO

Artículo 21.- Las entidades paraestatales sectorizadas deberán:

I. Elaborar los programas operativos anuales para la ejecución de los programas sectoriales y, en su caso, institucionales;

V. Procurar la congruencia del programa institucional con el programa sectorial respectivo; y

VI. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos, metas y prioridades de su programa institucional y del programa sectorial correspondiente.

Artículo 22.- A las demás dependencias y entidades de la administración pública estatal les corresponde.

I Participar en la formulación y ejecución del Plan estatal, los planes regionales y los programas sectoriales e institucionales, en el ámbito de competencia.

III Formular, aprobar y proponer, en el caso de las entidades, sus respectivos programas institucionales

Artículo 25. - Serán publicados en el Periódico Oficial “ El estado de Jalisco”.

El Plan Estatal, los programas sectorial e institucional que de él se deriven y los planes regionales, serán obligatorios para las dependencias y entidades de la administración pública estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias, a partir de su publicación.

Artículo 29.- Los programas institucionales deberán ser presentados para su validación, por el órgano de gobierno y administración de la entidad paraestatal correspondiente, al titular de la dependencia coordinadora del sector.

Artículo 34.- Los programas que se deriven del Plan Estatal deberán tener una vigencia que no podrá exceder al termino constitucional que le corresponda al Ejecutivo.

Artículo 35.- El Plan Estatal y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y en su caso actualizados o sustituidos conforme a lo siguiente:

I Dentro de los primeros seis meses del inicio del periodo constitucional de la administración que corresponda;

II En el segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa;
y

III En el ultimo semestre del sexto año de gobierno de la administración, en cuyo caso comprenderá todo el periodo constitucional

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Artículo 33.- La Secretaría de Promoción Económica es la dependencia facultada para promover, conducir, coordinar y fomentar el desarrollo del Estado su planeación y financiamiento, particularmente del desarrollo industrial y comercial, el abasto y las exportaciones de la entidad. Cuenta al efecto con las siguientes atribuciones:

I. Formular, dirigir, coordinar y controlar, en los términos de las leyes de la materia, la ejecución de las políticas y programas del Estado, relativas al fomento de las actividades industriales, mineras, comerciales, de abastos y de las exportaciones;

II. Ocuparse, en coordinación con las autoridades competentes, de la gestión del financiamiento al desarrollo del Estado;

III. Formular, coordinadamente con las autoridades respectivas, el Plan Estatal y los planes regionales y sectoriales de desarrollo, los programas estatales de inversión, y aquellos de carácter especial que fije el Gobernador del Estado;

IV. Participar en el establecimiento de la coordinación de los programas de desarrollo socioeconómico del Gobierno del Estado, con los de la Administración Pública Federal y los de los municipios de la entidad;

V. Promover la participación de los sectores social y privado del Estado en la formulación de planes y programas de desarrollo socioeconómico,

considerando a la propiedad social como uno de los medios para fomentar el desarrollo productivo;

VI. Promover el desarrollo regional, la descentralización y el desarrollo armónico de la entidad;

VII. Asesorar técnicamente a los organismos públicos, a las dependencias del Ejecutivo y a los sectores sociales y productivos, en materia de desarrollo industrial, comercial y de abasto;

VIII. Apoyar los programas de investigación tecnológica industrial y fomentar su divulgación;

IX. Difundir las actividades industriales y comerciales, a través de ferias, exposiciones, convenciones y demás eventos promocionales;

X. Promover, fomentar y participar, en su caso, en la creación de parques, corredores y ciudades industriales en el Estado, así como evaluar los proyectos que se formulen, utilizando indicadores que muestren su factibilidad económica y social y aseguren el cumplimiento de las disposiciones en materia de impacto ambiental y de riesgo para la población;

XI. Elaborar, en coordinación con las Secretarías de Desarrollo Rural, de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable y de Turismo, los programas de desarrollo de la agroindustria, silvicultura, piscicultura, turismo y otras actividades productivas, en el Estado;

XII. Ejercer, por acuerdo del Gobernador del Estado, las atribuciones y funciones que en materia industrial, comercial y de abasto, contengan los convenios celebrados con la Administración Pública Federal;

XIII. Promover y apoyar el desarrollo del comercio exterior;

XIV. Promover y fomentar, en los términos de las leyes de la materia, la inversión nacional y la extranjera, las coinversiones y la instalación de empresas dedicadas a la producción compartida multinacional, de conformidad con las disposiciones de la materia;

XV. Participar, en coordinación con las autoridades competentes, en la planeación y programación de las obras e inversiones públicas del Estado, tendientes a promover la industria, el comercio y la explotación sustentable de los recursos minerales del Estado; y

XVI. Las demás que le señalen las leyes y reglamentos vigentes en el Estado.

Ley Para el Fomento Económico del Estado de Jalisco

Artículo 1.- Esta ley es de interés público y de observancia general en el Estado de Jalisco. Su aplicación corresponde a la Secretaría de Promoción Económica, al Consejo Estatal de Promoción Económica, al Sistema Estatal de Información Jalisco y demás autoridades administrativas, tanto de la Administración Pública Centralizada del Estado, como de los municipios, según sus atribuciones.

Artículo 2.- La presente Ley tiene por objeto establecer las bases generales para:

I. Fomentar y promover el desarrollo económico y el cooperativismo en la entidad, a fin de impulsar su crecimiento equilibrado sobre bases de desarrollo sustentable;

II. Generar nuevas fuentes de empleo, consolidar las existentes y promover el autoempleo, el cooperativismo y cualquier otra forma de asociación cuyo objeto sea congruente con los fines de esta Ley;

III. Promover la mejora regulatoria en el Estado de Jalisco, a través de las dependencias y organismos de las administraciones públicas estatal y municipales, en congruencia con las disposiciones jurídicas aplicables.

IV. Promover el desarrollo industrial, comercial, turístico, agroindustrial y de servicios;

V. Atraer inversiones al Estado;

VI. Impulsar la capacitación, investigación científica y desarrollo tecnológico, conforme a lo establecido en la Ley de Fomento a la Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco y demás ordenamientos aplicables;

VII. Promover el aprovechamiento de los recursos y ventajas económicas de la entidad;

VIII. Estimular el desarrollo económico y de asociación en las actividades consideradas prioritarias de acuerdo con los instrumentos derivados de los Sistemas Nacional y Estatal de Planeación Democrática;

IX. Incrementar el bienestar y la calidad de vida de los jaliscienses, propiciando su arraigo en la entidad;

X. Apoyar a los sectores productivos para alcanzar mayores niveles de productividad y competitividad;

XI. Impulsar el desarrollo de ciudades medias y pequeñas de la entidad, con base en la prioridad diferencial que se les otorgue de acuerdo a la necesidad o marginalidad en el desarrollo, a fin de promover su consolidación para atraer inversiones;

XII. Impulsar la activación de las zonas económicamente deprimidas de Jalisco, integrándolas en programas de desarrollo regional, basados preferentemente en la organización de cooperativas;

XIII. Fijar lineamientos y criterios para promover la seguridad jurídica de los inversionistas de la entidad, y establecer atribuciones y obligaciones específicas a las dependencias gubernamentales;

XIV. Establecer las políticas de fomento y desarrollo industrial del Consejo Estatal de Promoción Económica, de conformidad con los planes federales, estatales, regionales y municipales de desarrollo, así como a los ordenamientos jurídicos en materia económica y los acuerdos internacionales signados por el Ejecutivo Federal;

XV. Promover el desarrollo sustentable;

XVI. Promover y consolidar la infraestructura comercial, industrial y de servicios existentes en el Estado;

XVII. Impulsar la operación de una bolsa de trabajo que proporcione información confiable y actualizada sobre recursos humanos disponibles en el Estado, y publicitarla por los medios idóneos, de acuerdo con las posibilidades de las entidades responsables;

XVIII. Fomentar esquemas de asesoría, integración y asociación que fortalezcan la productividad y la posición competitiva de la micro, pequeña y mediana empresa;

XIX. Promover la participación de los sectores privado y social para el fomento de la inversión en el Estado, detectando y aprovechando oportunidades de desarrollo productivo;

XX. Integrar un banco de datos que permita contar con información suficiente y oportuna como apoyo para las labores de planeación y promoción económica del Estado de Jalisco;

XXI. Impulsar la formación de organismos financieros que puedan emitir bonos estatales u otros instrumentos encaminados a la obtención de recursos para promover el desarrollo económico de la Entidad, que estarán al alcance de los sectores agrícola, industrial, comercial, turístico y de servicios;

XXII. Promover sistemas de apoyo financiero acordes a las necesidades y condiciones de la micro, pequeña y mediana empresa, y gestionar ante las instituciones financieras el reconocimiento, como garantías, de sus contratos de maquila, subcontratación y compraventa de bienes a futuro;

XXIII. Promover el comercio exterior de Jalisco; y

XXIV. Promover la integración regional de las actividades productivas del Estado, en particular de la micro, pequeña y mediana empresa, e impulsar el fortalecimiento de cadenas productivas mediante el desarrollo de proveedores locales.

3. Alineación con otros planes y programas

Este Plan Institucional, se enmarca dentro del ejercicio de planeación estatal (Plan Estatal de Desarrollo). En esta lógica, se retoma el propósito del gabinete económico de empleo y crecimiento, el cuál tienen el objetivo de: **Lograr que las familias de Jalisco alcancen un mayor poder adquisitivo a través del desarrollo del Estado, la creación y fortalecimiento de cadenas de valor, la generación de más empleos mejor remunerados y de oportunidades de crecimiento para todos**, y para cuyo logro se definieron nueve objetivos estratégicos.

A partir de tales directrices generales este Plan Institucional propone cinco objetivos específicos, que engloban, entre otras, las políticas sectoriales y regionales, a la par que guardan una lógica y congruencia con los programas y subprogramas de gobierno marcados por el Ejecutivo Estatal. De esta manera, el Plan Institucional destaca el siguiente objetivo general.

Objetivo General

Impulsar la generación de un entorno físico, tecnológico, social, ambiental e institucional propicio para atraer y desarrollar actividades económicas generadoras de riqueza y empleo.

Articulación con Objetivos del PED

Objetivos Estratégicos PED de los ejes: Empleo y Crecimiento y Buen Gobierno	Objetivos Institucionales
Objetivo Pe* 01. Generar condiciones de competitividad sistémica mediante el desarrollo de infraestructura de clase mundial	Objetivo 5 Impulsar la generación de infraestructura competitiva que promueva condiciones para la inversión productiva.
Objetivo Pe 02. Crear y consolidar cadenas productivas locales rentables, con el fin de fortalecerlas y aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de las distintas regiones.	Objetivo 1 Incrementar las capacidades competitivas de las regiones y los sectores económicos de Jalisco, mediante el fortalecimiento del mercado interno, proyectos estratégicos regionales y sectoriales, integración productiva y enfoque de ciudades.
3. Incrementar la oferta de productos y servicios con valor agregado y dar preferencia a los mercados rentables a través de la promoción de Jalisco a nivel nacional e internacional para propiciar la consolidación y diversificación de dichos mercados.	Objetivo 1 Incrementar las capacidades competitivas de las regiones y los sectores económicos de Jalisco, mediante el fortalecimiento del mercado interno, proyectos estratégicos regionales y sectoriales, integración productiva y enfoque de ciudades.
6. Promover e incentivar una dinámica que prevea la formación gerencial, el asociacionismo, el conocimiento del mercado, la incubación de empresas, la adaptación al cambio y la innovación.	Objetivo 1 Incrementar las capacidades competitivas de las regiones y los sectores económicos de Jalisco, mediante el fortalecimiento del mercado interno, proyectos estratégicos regionales y sectoriales, integración productiva y enfoque de ciudades.
Objetivo Pe 09. Incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado, a través de la promoción de Jalisco en foros a escala mundial; impulsar la mejora regulatoria, el gobierno electrónico y la simplificación administrativa.	Objetivo 3 Establecer un marco de mejora regulatoria que facilite la inversión y el nacimiento y fortalecimiento de empresas.
Objetivo Pe 09. Incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado, a través de la promoción de Jalisco en foros a escala mundial; impulsar la mejora regulatoria, el gobierno electrónico y la simplificación administrativa.	Objetivo 2 Promoción, atracción y conservación de Inversiones en el Estado de Jalisco, nacionales o extranjeras, hacia la generación de más y mejores empleos.
Objetivo Estratégico Pb** 03. Garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la honestidad en las acciones de los servidores público como factores estratégicos para el cumplimiento de las metas del Plan Estatal de Desarrollo y de sus programas.	Objetivo 4 Impulsar un sistema de planeación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, que permita efficientar las tareas internas, y una mayor eficacia e impacto en la asignación de los recursos.

* Objetivos Estratégicos del Eje Empleo y Crecimiento

** Objetivos Estratégicos del Eje Buen Gobierno

En lo que se refiere a la estrategia de implementación del PED, el Plan Institucional se vincula de manera directa y congruente con los programas y subprogramas de gobierno, a través de sus objetivos, procesos y proyectos.

Articulación de los procesos institucionales con los programas y subprogramas del PED

Programas	Subprogramas	Proceso institucionales
17 Fortalecimiento Institucional	17.2 Planeación y Evaluación para el Desarrollo	Planeación Institucional y del desarrollo económico
17 Fortalecimiento Institucional	17.2 Planeación y Evaluación para el Desarrollo	Impulsar un sistema de evaluación, seguimiento y rendición de cuentas de la programación y presupuestación
3.Fomento a la industria, comercio y servicios	3.3 Desarrollo empresarial y de la planta productiva. 3.9 Desarrollo de la minería	Articulación productiva
3. Fomento a la Industria, Comercio y Servicios.	3.2 Fomento al Comercio	Desarrollo y promoción comercial
3. Fomento a la industria, comercio y servicios	3.1 Promoción a la Inversión	Promoción a la Inversión
3 Fomento a la Industria Comercio y Servicios.	3.4 Financiamiento para el Desarrollo Productivo y la Generación de Empleo.	Fideicomiso Por Mi Jalisco
2 Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.	2.2 Transferencia y Gestión Tecnológica	Proyectos Estratégicos
3 Fomento a la Industria Comercio y Servicios.	3.3 Desarrollo empresarial y de la planta productiva	Proyectos de Inversión en Nuevos Nichos
2. Fomento a la industria, comercio y servicios. 4. Desarrollo de infraestructura productiva.	3.7 Capacitación empresarial profesional 4.4 Infraestructura Regional	Promoción regional en el estado de Jalisco
3. Fomento a la Industria Comercio y Servicios	3.10 Mejoramiento de la Competitividad	Promoción del desarrollo económico de Jalisco
3. Fomento a la Industria, Comercio y Servicios.	3.5. Mejora regulatoria y estímulo a micro y pequeñas empresas.	Mejora regulatoria para la actividad empresarial

Articulación de los Objetivos, Estrategias y Metas del PED con Objetivos y Procesos institucionales.

Objetivo PED	Estrategias PED	Metas PED	Objetivos institucionales	Procesos
Objetivo Pe 02. Crear y consolidar cadenas productivas locales rentables, con el fin de fortalecerlas y aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de las distintas regiones.	E1. Aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de las distintas regiones generando polos de desarrollo. E4. Vincular a los organismos institucionales para apoyar la organización y capacitación integral del sector productivo.	Mejorar la posición nacional de Jalisco en el coeficiente de Productividad	Objetivo 1. Incrementar las capacidades competitivas de las regiones y los sectores económicos de Jalisco, mediante el fortalecimiento del mercado interno, proyectos estratégicos regionales y sectoriales, integración productiva y enfoque de ciudades.	Articulación Productiva
		Mejorar la posición nacional de Jalisco en el coeficiente de Productividad		Articulación Productiva
		Mejorar la posición nacional de Jalisco en el coeficiente de Productividad		Articulación Productiva
		Disminuir el porcentaje del valor de productos intermedios de importación VS valor total de las ventas. Bajo la premisa de incentivar las cadenas productivas.		Promoción Regional en el Estado de Jalisco
Obj Pe 03 Incrementar la oferta de productos y servicios con valor agregado y dar preferencia a los mercados rentables a través en la promoción de Jalisco a nivel nacional e internacional y para proporcionar la consolidación y diversificación de dichos mercados	Obj Pe 03 E1 Dar valor agregado con preferencia en los mercados más rentables.	Incremento real en las ventas totales		Desarrollo y Promoción Comercial
6. Promover e incentivar una dinámica que prevea la formación gerencial, el asociacionismo, el conocimiento del mercado, la incubación de empresas, la adaptación al cambio y la innovación	E1. Instrumentar la formación gerencial, el asociacionismo, conocimiento del mercado, incubación, adaptación al cambio e innovación.	Incrementar el numero de emprendedores en Jalisco	Objetivo 3. Establecer un marco de mejora regulatoria que facilite la inversión y el nacimiento y fortalecimiento de empresas, además de la creación de agencias para la descentralización de la SEPROE en las regiones del Estado.	Articulación Productiva
	E1. Instrumentar la formación gerencial, el asociacionismo, conocimiento del mercado, incubación, adaptación al cambio e innovación.	Contar con un mayor número de patrones permanentes en Jalisco.		Promoción Regional en el Estado de Jalisco
	e1. Instrumentar la formación gerencial, el asociacionismo, conocimiento del mercado, incubación, adaptación al cambio e innovación.	Mejorar la posición de Jalisco respecto a la facilidad para abrir una empresa. Mejorar la posición de Jalisco respecto a la facilidad para registrar la propiedad		Mejora Regulatoria para la Actividad Empresarial
Objetivo Pe 09. Incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado, a través de la promoción de Jalisco en foros a escala mundial; impulsar la mejora regulatoria, el gobierno electrónico y la simplificación administrativa.	E2 Incrementar la captación de capitales productivos, a través de la agilización de trámites para la instalación de nuevas empresas, aplicación de estímulos fiscales, así como la implementación de un programa de fortalecimiento institucional.	% inversión privada para las regiones respecto a la zona metropolitana.	Objetivo 2 Promoción, atracción y conservación de Inversiones en el Estado de Jalisco, nacionales o extranjeras, hacia la generación de más y mejores empleos.	Fideicomiso Por Mi Jalisco (Casa Jalisco)
		Incremento de la Inversión privada nacional captada por Jalisco. Incremento de la Inversión extranjera captada por Jalisco.		Proyectos Estratégicos Proyectos de Inversión en Nuevos Nichos
	E2 Incrementar la captación de capitales productivos, a través de la agilización de trámites para la instalación de nuevas empresas, aplicación de estímulos fiscales, así como la implementación de un programa de fortalecimiento institucional	Incrementar en 2% anual la captación de inversión extranjera. Incremento real en un 2% aproximado de la inversión privada nacional captada por Jalisco	Objetivo 2. Promoción, atracción y conservación de Inversiones en el Estado de Jalisco, nacionales o extranjeras, hacia la generación de más y mejores empleos.	Promoción a la Inversión
Objetivo Estratégico P5** 03. Garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la honestidad en las acciones de los servidores público como factores estratégicos para el cumplimiento de las metas del Plan Estatal de Desarrollo y de sus programas.	E 3. Armonizar los procesos de planeación, programación y presupuestación.	Mantener altas calificaciones para las fianzas públicas de Jalisco. Incrementar el % del gasto estatal destinado a inversión pública.	Objetivo 4. Impulsar un sistema de planeación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, que permita efficientar las tareas internas, y una mayor eficacia e impacto en la asignación de los recursos.	Planeación Institucional y del desarrollo económico. Impulsar un sistema de evaluación, seguimiento y rendición de cuentas de
Objetivo Pe 01. Generar condiciones de competitividad sistémica mediante el desarrollo de infraestructura de clase mundial.			Objetivo 5. Impulsar la generación de infraestructura competitiva que promueva condiciones para la inversión productiva.	Fortalecimiento de infraestructura
				Centros integrales de negocio

4. Misión

Promover el desarrollo económico sostenido, generando un contexto propicio para la competitividad e innovación en los sectores productivos, mediante el impulso de la inversión e infraestructura, así como una nueva cultura empresarial, potenciando la diversidad y vocación de cada región en condiciones de sustentabilidad para beneficio de las familias jaliscienses.

5. Visión 2013

Ser una dependencia de referente nacional, que contribuye para que Jalisco sea un estado innovador y competitivo, atractivo para las actividades económicas generadoras de riqueza y empleo.

6. Código de valores

El “Decálogo de Valores” que será guía y sustento para la implementación del Plan Institucional y que se arraigará al interior de la organización y en sus procesos de trabajo, se expresa de la siguiente manera:

1. **Responsabilidad:** Cumplimiento puntual de los deberes y atribuciones hacia el bien común.
2. **Competitividad:** capacidad de realizar las actividades con eficiencia y calidad.
3. **Trabajo de equipo:** colaboración armónica entre los miembros de la institución para la realización de objetivos comunes.
4. **Creatividad:** capacidad de desarrollar las tareas en un ambiente de innovación y productividad constante.
5. **Tenacidad:** constancia para alcanzar el logro de los objetivos.
6. **Honestidad:** rectitud en el pensar, sentir y proceder.
7. **Apertura:** diálogo, comunicación y coordinación de acciones con los actores productivos y la comunidad.
8. **Coordinación:** capacidad para llevar a cabo tareas y acciones conjuntos dentro y fuera de la institución.

Todos estos aspectos reflejan las bases de relación entre gobierno y sociedad y resultan prioritarios en la actuación de individuos e instituciones, es lo que la ciudadanía exige a sus representantes en el gobierno del estado en su actuación y ejercicio del poder.

7. Diagnostico situacional (FODA)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con 3 aeropuertos, dos internacionales y otro en Lagos de Moreno (Primo de Verdad y Ramos) y con la red troncal de ferrocarril • Parques industriales tanto en el interior como en el exterior del estado. • Existencia de infraestructura industrial para los inversionistas • Se cuenta con fibra óptica en el estado. • Sectores con buen posicionamiento a nivel nacional como alimentos y bebidas, cuero calzado, textil-confección, muebles y metal mecánica. • Mano de obra calificada • Población económicamente activa alta • Se cuenta con programas de apoyo en los tres niveles de gobierno • Condiciones favorables para la producción, sobre todo en la industria manufacturera. • Estabilidad política y macroeconómica • Calidad de productos y servicios • Riqueza de sus recursos naturales • 	<ul style="list-style-type: none"> • Alto costo de la mano de obra para la empresa por la inadecuada legislación laboral. • Alto costo de la tierra para uso industrial. • Exceso de regulación • Concentración de negocios de un mismo giro. • Servicio de ferrocarril saturado • Vía ferroviaria a Aguascalientes inconclusa. • Red troncal de carreteras deficiente e incompleta. • Poca participación en eventos y foros internacionales, para la atracción de inversión • Insuficiente planeación para la atracción de proyectos estratégicos hacia el estado. • Carencia de estudios sectoriales y regionales sobre oportunidades o necesidades de la industria, para la promoción de la inversión. • Falta de cultura empresarial. • Poca inversión en diseño y tecnología • Incumplimiento de NOMS para comercialización • Dependencia en la industria de la economía internacional sobre todo de la norteamericana. • Fenómenos de alta rotación de personal, desempleo y empleo temporal.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Promoción y fortalecimiento del vocacionamiento regional – sectorial. • Integración productiva • Gran universo de proyectos en las regiones aún sin detectar. • Desarrollo de procesos productivos y de nuevos productos. • Mercados nacional e internacional demandantes de productos y servicios jaliscienses. • Ubicación geográfica de Jalisco • Infraestructura carretera, ferroviaria y área básica para mantener el nivel de inversiones dentro del estado. • Interés de grupos empresariales para el desarrollo de la infraestructura. • Financiamiento y/o programas de apoyo para la inversión productiva y desarrollo de infraestructura. • Nuevas tecnologías para la generación de nuevas energías. • Ser parte del corredor logístico del TLCAN. • Establecer un área de inteligencia de negocios, para promover la atracción de proyectos específicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de productos piratas e ilegales • Comercio informal • Intermediarismo • Falta de canales de comercialización para productos locales. • Rezago en competitividad e infraestructura a nivel Estatal y Nacional. • Reformas estructurales pendientes que permitan una mayor atracción de inversiones. • Ineficiencia en la construcción y operación de carreteras. • Mayor rentabilidad de los tramos de FERROMEX en otros estados que inhiben la inversión en Jalisco. • Tramites burocráticos • Falta de interés de los empresarios. • Mayor presencia de empresas transnacionales que genera poco empleo • Políticas ventajosas de empresas transnacionales. • Mayores incentivos en otros países a los sectores productivos. • Las recurrentes crisis y la apertura comercial del país amenaza a la industria tradicional. • Incremento de las importaciones • La falta de empleo en los municipios da origen a la migración.

Diagnostico organizacional (FODA)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Clima laboral estable • Experiencia y creatividad del personal • Definición de funciones por especialización 	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con información consistente y sistémica de atención y desarrollo de proyectos. • Deficiente sistema de evaluación y seguimiento. • Los procesos se encuentran desarticulados entre las áreas operativas, no se tienen documentados • Infuncionalidad de las instalaciones físicas y los instrumentos de trabajo como Software y Hardware. • Débil capacidad para trabajo en equipo • Acciones y procesos institucionales orientados a la articulación y organización, no al fomento. • Dependencia presupuestaria para acciones de fomento. • Duplicidad de funciones entre direcciones generales. • Débiles mecanismos de difusión para planes, estudios y de información diversa
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación intersecretarial • Prestigio en cultura del trabajo • Articulación con gobiernos municipales y federal 	<ul style="list-style-type: none"> • Restricción presupuestaria • Organismos empresariales con visión de corto plazo

8. Objetivos y Estrategias Institucionales

Los esfuerzos de la Secretaría de Promoción económica se concentrarán en impulsar la generación de un entorno físico, tecnológico, social, ambiental e institucional propicio para atraer y desarrollar actividades económicas generadoras de riqueza y empleo, para lograr esta encomienda, se han definido cinco objetivos estratégicos. Estos objetivos se han definido tomando en consideración las aportaciones y solicitudes expresadas por la ciudadanía y los actores empresariales en los diversos foros de consulta pública que desarrolló la actual administración.

La definición de estos objetivos parte de una reflexión estratégica sobre el análisis situacional y organizacional de la Secretaría. Los temas que se abordan desde los objetivos tienen el propósito de potenciar las fortalezas institucionales, a la par que guían para revertir los efectos negativos externos.

Objetivos Institucionales

Objetivo 1. Incrementar las capacidades competitivas de las regiones y los sectores económicos de Jalisco, mediante el fortalecimiento del mercado interno, proyectos estratégicos regionales y sectoriales, integración productiva y enfoque de ciudades.

Objetivo 2. Promoción, atracción y conservación de inversiones en el estado de Jalisco, nacionales o extranjeras, hacia la generación de más y mejores empleos.

Objetivo 3. Establecer un marco de mejora regulatoria que facilite la inversión y el nacimiento de empresas.

Objetivo 4. Impulsar un sistema de planeación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, que permita eficientar las tareas internas, y una mayor eficacia e impacto en la asignación de los recursos.

Objetivo 5. Impulsar la generación de infraestructura competitiva que promueva condiciones para la inversión productiva.

Líneas de estrategia

Con el propósito de dar a la institución una dirección unificada y alinear los procesos y proyectos al logro de los objetivos planteados, se definieron estrategias por objetivo institucional. Lo cual permitirá además de alinear los esfuerzos y tareas, el poder desarrollar un sistema de evaluación y seguimiento flexible, para medir el logro de objetivos y la estrategia implementada para lograrlo.

Líneas de estrategia que se vinculan con el objetivo institucional

Nº 1.

1.1 Impulso a la generación de Economías de escala a través del Desarrollo de Proveedores.

1.2 Fortalecer la competitividad de las Cadenas Productivas a través del apoyo institucional a las Cámaras Empresariales.

1.3 Fortalecer la Competitividad de los sectores económicos a través de la creación de Redes empresariales Horizontales.

1.4 Vinculación Empresa-Universidad.

1.5 Cadenas productivas integradas en torno a proyectos de interés común que detonen y fortalezcan el potencial de las distintas regiones.

1.6 Fomento de una nueva cultura empresarial fomentada hacia la calidad y el asociacionismo productivo, el desarrollo sustentable e integración de cadenas de valor para que el desarrollo de las MIPYMES.

1.7 Mercado y nichos estratégicos (oferta y demanda) conocidos mediante la creación de canales de monitoreo de nichos específicos que generen información referente a la situación del mercado.

1.8 Intermediarismo disminuido mediante esquemas de comercio entre pequeños productores para hacer frente a la competencia de las grandes empresas.

1.9 Canales de comercialización fortalecidos y suficientes para productos locales mediante el fortalecimiento de la conciencia de consumo de los productos locales, para hacer frente a los productos extranjeros.

1.10 Comercio informal disminuido a través de negocios y promoción para las empresas micro, pequeñas o de reciente creación en foros especializados.

1.11 Cultura empresarial fortalecida a través de asesoría y capacitación en materia comercial y de negocios.

1.12 Cumplimiento de NOMS a través del programa de desarrollo de proveedores, en el cual las PyMes cumplen las Noms en materia de comercialización (empaque, embalaje, etiqueta y tabla nutrimental)

Líneas de estrategia que se vinculan con el objetivo institucional N° 2.

2.1 Incrementar en el monto de inversión privada en el estado de Jalisco, por lo menos un 2% anual (millones de dólares).

2.2 Buscar la atracción de inversiones de sectores estratégicos (tecnología, agroindustria, logística, aeroespacial, automotriz, metalmecánica, farmacéutico, energético y telecomunicaciones) mediante la asistencia a eventos internacionales de promoción de dichos sectores.

2.3 Incrementar el número de proyectos reales atendidos que propicien la atracción de montos de inversión.

2.4 Formar grupos de capitales de inversión con paisanos.

2.5 Gestionar identificar, estructurar, promocionar y financiar proyectos productivos MIPYMES en las regiones que mas generan migración para el desarrollo económico de Jalisco.

2.6 Gestionar identificar, estructurar, promocionar y financiar proyectos

**Líneas de estrategia que se vinculan con el objetivo institucional
Nº 3.**

3.1 Diseño y presentación de la reducción del marco normativo vinculado con la apertura y desarrollo de empresas.

3.2 Propuestas elaboradas para la claridad del marco normativo v inculado con la apertura y desarrollo de empresas.

3.3 Propuestas elaboradas para la simplificación de trámites y procesos administrativos vinculados con la apertura y desarrollo de empresas.

**Líneas de estrategia que se vinculan con el objetivo institucional
Nº 4.**

4.1 Armonizar los procesos de planeación y desarrollar los instrumentos de programación, presupuestaria con el propósito de orientar la aplicación de los recursos públicos a la obtención de resultados.

**Líneas de estrategia que se vinculan con el objetivo institucional
Nº 5.**

5.1 Impulso y gestión de acciones para concretar proyectos de infraestructura carretera y ferroviaria de alto impacto en la economía de Jalisco.

5.2 Impulso y gestión de acciones para concretar proyectos de servicios y logística de alto impacto en la economía de Jalisco.

5.3 Impulso y gestión de acciones para concretar proyectos energéticos de alto impacto en la economía de Jalisco.

5.4 Instalar centros integrales de negocio en las regiones que permitan impulsar las iniciativas de inversión empresarial.

9. Metas e indicadores de desempeño

Objetivo 1 Incrementar las capacidades competitivas de las regiones y los sectores económicos de Jalisco, mediante el fortalecimiento del mercado interno, proyectos estratégicos regionales y sectoriales, integración productiva y enfoque de ciudades.

Líneas de estrategia	Metas año 2008	Metas año 2009	Metas año 2010	Metas año 2011	Metas año 2012	Metas año 2013
1.1 Impulso a la generación de Economías de escala a través del Desarrollo de Proveedores.	5 convenios firmados con diferentes empresas ancla y desarrollo de 20 empresas proveedoras	6 convenios firmados con diferentes empresas ancla y desarrollo de 24 empresas proveedoras	7 convenios firmados con diferentes empresas ancla y desarrollo de 28 empresas proveedoras	8 convenios firmados con diferentes empresas ancla y desarrollo de 32 empresas proveedoras	9 convenios firmados con diferentes empresas ancla y desarrollo de 36 empresas proveedoras	10 convenios firmados con diferentes empresas ancla y desarrollo de 40 empresas proveedoras
1.2 Fortalecer la competitividad de las Cadenas Productivas a través del apoyo institucional a las Cámaras Empresariales	1200 empresas atendidas	1250 empresas atendidas	1300 empresas atendidas	1350 empresas atendidas	1400 empresas atendidas	1450 empresas atendidas
1.3 Fortalecer la Competitividad de los sectores económicos a través de la creación de Redes empresariales Horizontales	12 redes empresariales horizontales nuevas					
1.4 Vinculación Empresa-Universidad	50 Proyectos en desarrollo con los diferentes sectores económicos de Jalisco	50 Proyectos en desarrollo con los diferentes sectores económicos de Jalisco	50 Proyectos en desarrollo con los diferentes sectores económicos de Jalisco	50 Proyectos en desarrollo con los diferentes sectores económicos de Jalisco	50 Proyectos en desarrollo con los diferentes sectores económicos de Jalisco	50 Proyectos en desarrollo con los diferentes sectores económicos de Jalisco
1.5 Cadenas productivas integradas en torno a proyectos de interés común que detonen y fortalezca el potencial de las distintas regiones.	Atención a 2,000 empresas, nuevas o consolidadas Detección y maduración de 24 proyectos nuevos o proyectos ya existentes con un impacto regional y / o sectorial	Atención a 2,250 empresas, nuevas o consolidadas Detección y maduración de 26 proyectos nuevos o proyectos ya existentes con un impacto regional y / o sectorial	Atención a 2,500 empresas, nuevas o consolidadas Detección y maduración de 30 proyectos nuevos o proyectos ya existentes con un impacto regional y / o sectorial	Atención a 3,000 empresas, nuevas o consolidadas Detección y maduración de 32 proyectos nuevos o proyectos ya existentes con un impacto regional y / o sectorial	Atención a 3,250 empresas, nuevas o consolidadas Detección y maduración de 36 proyectos nuevos o proyectos ya existentes con un impacto regional y / o sectorial	Atención a 3,500 empresas, nuevas o consolidadas Detección y maduración de 40 proyectos nuevos o proyectos ya existentes con un impacto regional y / o sectorial
1.6 Una nueva cultura empresarial fomentada hacia la calidad y el asociacionismo productivo, el desarrollo sustentable e integración de cadenas de valor que haya impulsado el desarrollo de las MIPYMES.	36 cursos de capacitación impartidos por Organismos Públicos Descentralizados, Direcciones Generales de la Seproe y / o Dependencias Estatales o Federales	40 cursos de capacitación impartidos por Organismos Públicos Descentralizados, Direcciones Generales de la Seproe y / o Dependencias Estatales o Federales	50 cursos de capacitación impartidos por Organismos Públicos Descentralizados, Direcciones Generales de la Seproe y / o Dependencias Estatales o Federales	55 cursos de capacitación impartidos por Organismos Públicos Descentralizados, Direcciones Generales de la Seproe y / o Dependencias Estatales o Federales	65 cursos de capacitación impartidos por Organismos Públicos Descentralizados, Direcciones Generales de la Seproe y / o Dependencias Estatales o Federales	70 cursos de capacitación impartidos por Organismos Públicos Descentralizados, Direcciones Generales de la Seproe y / o Dependencias Estatales o Federales
1.7 Mercado y nichos estratégicos (oferta y demanda) conocidos mediante la creación de canales de monitoreo de nichos específicos que generen información referente a la situación del mercado.	10 Nichos investigados y analizados estableciendo obteniendo sus características y formando parte del Sistema de Inteligencia	10 Nichos investigados y analizados estableciendo obteniendo sus características y formando parte del Sistema de Inteligencia	10 Nichos investigados y analizados estableciendo obteniendo sus características y formando parte del Sistema de Inteligencia	10 Nichos investigados y analizados estableciendo obteniendo sus características y formando parte del Sistema de Inteligencia	10 Nichos investigados y analizados estableciendo obteniendo sus características y formando parte del Sistema de Inteligencia	10 Nichos investigados y analizados estableciendo obteniendo sus características y formando parte del Sistema de Inteligencia
1.8 Intermediarismo disminuido mediante esquemas de comercio entre pequeños productores para hacer frente a la competencia de las grandes empresas.	10 Encadenamientos comerciales entre productor y comercializador, eliminando al menos un intermediario.	12 Encadenamientos comerciales entre productor y comercializador, eliminando al menos un intermediario.	14 Encadenamientos comerciales entre productor y comercializador, eliminando al menos un intermediario.	16 Encadenamientos comerciales entre productor y comercializador, eliminando al menos un intermediario.	18 Encadenamientos comerciales entre productor y comercializador, eliminando al menos un intermediario.	20 Encadenamientos comerciales entre productor y comercializador, eliminando al menos un intermediario.
1.9 Canales de comercialización fortalecidos y suficientes para productos locales mediante el fortalecimiento de la conciencia de consumo de los productos locales, para hacer frente a los productos extranjeros.	11 Canales directos de comercialización entre productores y grandes cadenas comerciales. 30 Puntos de Promoción y Difusión de Productos Hechos en Jalisco.	13 Canales directos de comercialización entre productores y grandes cadenas comerciales. 30 Puntos de Promoción y Difusión de Productos Hechos en Jalisco.	15 Canales directos de comercialización entre productores y grandes cadenas comerciales. 30 Puntos de Promoción y Difusión de Productos Hechos en Jalisco.	17 Canales directos de comercialización entre productores y grandes cadenas comerciales. 30 Puntos de Promoción y Difusión de Productos Hechos en Jalisco.	19 Canales directos de comercialización entre productores y grandes cadenas comerciales. 30 Puntos de Promoción y Difusión de Productos Hechos en Jalisco.	21 Canales directos de comercialización entre productores y grandes cadenas comerciales. 30 Puntos de Promoción y Difusión de Productos Hechos en Jalisco.
1.10 Comercio informal disminuido a través de acopios de negocios y promoción para las empresas micro, pequeñas o de reciente creación en foros especializados.	300 Empresas Pymes participando en esquemas formales de comercialización	310 Empresas Pymes participando en esquemas formales de comercialización	320 Empresas Pymes participando en esquemas formales de comercialización	330 Empresas Pymes participando en esquemas formales de comercialización	340 Empresas Pymes participando en esquemas formales de comercialización	350 Empresas Pymes participando en esquemas formales de comercialización

Objetivo 3 Establecer un marco de mejora regulatoria que facilite la inversión y el nacimiento y fortalecimiento de empresas.

Líneas de estrategia	Metas año 2008	Metas año 2009	Metas año 2010	Metas año 2011	Metas año 2012	Metas año 2013
3.1 Propuestas para la reducción del marco normativo vinculado con la apertura y desarrollo de empresas.	2 propuestas anuales para la reducción del marco normativo.	2 propuestas anuales para la reducción del marco normativo.	3 propuestas anuales para la reducción del marco normativo.	3 propuestas anuales para la reducción del marco normativo.	4 propuestas anuales para la reducción del marco normativo.	4 propuestas anuales para la reducción del marco normativo.
3.2 Propuestas para la claridad del marco normativo vinculado con la apertura y desarrollo de empresas.	3 propuestas anuales para la mejora del marco normativo.	3 propuestas anuales para la mejora del marco normativo.	4 propuestas anuales para la mejora del marco normativo.	4 propuestas anuales para la mejora del marco normativo.	4 propuestas anuales para la mejora del marco normativo.	4 propuestas anuales para la mejora del marco normativo.
3.3 Propuestas para la simplificación de trámites y procesos administrativos vinculados con la apertura y desarrollo de empresas.	3 propuestas anuales para la simplificación de trámites y procesos.	3 propuestas anuales para la simplificación de trámites y procesos.	4 propuestas anuales para la simplificación de trámites y procesos.	4 propuestas anuales para la simplificación de trámites y procesos.	4 propuestas anuales para la simplificación de trámites y procesos.	4 propuestas anuales para la simplificación de trámites y procesos.

Objetivo 4 Impulsar un sistema de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, que permita efficientar las tareas internas, y una mayor eficacia e impacto en la asignación de los recursos.

Estrategia 4.1 Armonizar los procesos de planeación y desarrollar los instrumentos de programación presupuestaria con el propósito de orientar la aplicación de los recursos públicos a la obtención de resultados

Metas año 2008	Metas año 2009	Metas año 2010	Metas año 2011	Metas año 2012	Metas año 2013
<ul style="list-style-type: none"> · Realización y puesta en marcha de un sistema de planeación y seguimiento que aporte el soporte técnico para un modelo de desarrollo económico. · Coordinación con INJAC para la formación de agentes de cambio en sistemas de gestión de calidad. · Elaboración de contenidos temáticos del modelo de descentralización de SEPROE hacia las regiones. · Reingeniería organizacional-funcional de SEPROE. · Elaboración de 7 estudios sobre diversos aspectos del desarrollo económico sectorial y regional de Jalisco. · Desarrollo de proyectos: 3 en el marco de la Región Centro Occidente 	<ul style="list-style-type: none"> · Coordinación con INJAC para implementar el sistema de gestión de calidad en SEPROE. · Implementación de las primer etapa del modelo de descentralización de SEPROE hacia las regiones. · Elaboración de 5 estudios económicos de soporte para la política pública. · Desarrollo de al menos 3 proyectos en el marco de la Región Centro Occidente. 	<ul style="list-style-type: none"> · Coordinación con INJAC para realizar las auditorías de control en el sistema de gestión de calidad en SEPROE. · Implementación de la segunda etapa del modelo de descentralización de SEPROE hacia las regiones. · Elaboración de 5 estudios económicos de soporte para la política pública. · Desarrollo de al menos 3 proyectos en el marco de la Región Centro Occidente. 	<ul style="list-style-type: none"> · Coordinar la participación de SEPROE en el Premio INTRAGOB. · Implementar mecanismos de mejora continua con enfoque participativo de mandos intermedios y operativos. · Evaluación costo-beneficio para el proyecto de descentralización de SEPROE hacia las regiones. · Elaboración de 7 estudios económicos de soporte para la política pública. · Desarrollo de al menos 3 proyectos en el marco de la Región Centro Occidente. 	<ul style="list-style-type: none"> · Implementar mecanismos de mejora continua con enfoque participativo de mandos intermedios y operativos. · Monitoreo constante y evaluación del desempeño para las "Agencias SEPROE" descentralizadas en las regiones de Jalisco. · Elaboración de 3 estudios económicos de soporte para la política pública. · Desarrollo de al menos 3 proyectos en el marco de la Región Centro Occidente. 	<ul style="list-style-type: none"> · Implementar mecanismos de mejora continua con enfoque participativo de mandos intermedios y operativos · Coordinar proceso de recertificación de calidad para SEPROE. · Monitoreo constante y evaluación del desempeño para las "Agencias SEPROE" descentralizadas en las regiones de Jalisco. · Elaboración de 4 estudios económicos de soporte para la política pública.

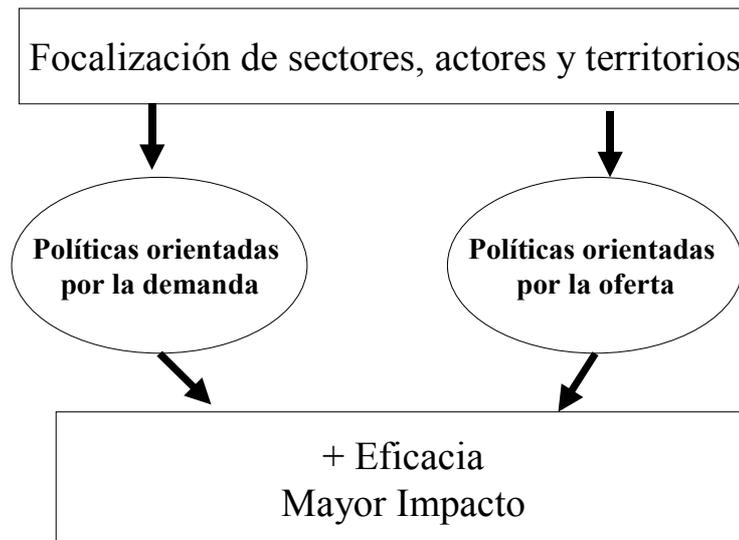
Objetivo 5 Impulsar la generación de infraestructura competitiva que promueva condiciones para la inversión productiva.

Líneas de estrategia	Metas año 2008	Metas año 2009	Metas año 2010	Metas año 2011	Metas año 2012	Metas año 2013
5.1 Impulso y gestión de acciones para concretar proyectos de infraestructura carretera y ferroviaria de alto impacto en la economía de Jalisco	<ul style="list-style-type: none"> · Autopista Lagos de Moreno-Ojuelos · Doble Carril Guadalajara Manzanillo · Extensión del Periférico · Ferrocarril Guadalajara-Aguascalientes · Libramiento Ferroviario · Proyecto Macrolibramiento 					
5.2 Impulso y gestión de acciones para concretar proyectos de servicios y logística de alto impacto en la economía de Jalisco	<ul style="list-style-type: none"> · Estudio para la viabilidad logística integral de Jalisco · Plan Maestro del Aeropuerto de Guadalajara · Puerto Interior 					
5.3 Impulso y gestión de acciones para concretar proyectos energéticos de alto impacto en la economía de Jalisco	<ul style="list-style-type: none"> · Gasoducto Lagos de Moreno · Gasoducto Manzanillo-Guadalajara · Política Energética 					
5.4 Instalar centros integrales de negocio en las regiones que permitan impulsar las iniciativas de inversión empresarial	· Establecimiento de 3 centros integrales de negocio en las regiones del estado	· Establecimiento de 3 centros integrales de negocio en las regiones del estado	· Establecimiento de 3 centros integrales de negocio en las regiones del estado	· Establecimiento de 3 centros integrales de negocio en las regiones del estado	· Establecimiento de 2 centros integrales de negocio en las regiones del estado	· Establecimiento de 2 centros integrales de negocio en las regiones del estado

10. Orientaciones de la política institucional

La política institucional se orientará, principalmente, hacia dos vertientes: la política de fomento y la política regional. Es importante resaltar la variedad de temas relacionados, tanto en el ámbito sectorial, como los relacionados directamente con el territorio donde se desenvuelven. El fin es desarrollar un esquema de política de fomento con carácter regionalizado, no sólo con el objetivo de incrementar la cobertura geográfica de incentivos y financiamiento o cualesquiera otro tipo de apoyo, sino también, integrar una política acorde a las necesidades sectoriales; se trata en todo caso, de una oferta de políticas e instrumentos orientados como oferta, pero con la flexibilidad para desplegar acciones focalizadas para sectores y territorios, es decir, adaptando también los instrumentos de apoyo a las condiciones que la planta productiva requiere, en resumen, políticas e instrumentos según la demanda de los actores productivos.

Orientaciones de política para promoción del desarrollo



En términos generales, las orientaciones de política de fomento y política regional incluyen cuatro grandes propósitos:

- a) Promover el desarrollo económico y la competitividad del estado;
- b) Contribuir a la reducción de los desequilibrios sociales y regionales;
- c) Contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo;
- d) Impulsar el liderazgo de Jalisco en el marco de cooperación en la región centro occidente y a nivel nacional e internacional.

Por su parte, la política de fomento busca influir en la localización y arraigo de las actividades económicas, ya sea en forma directa, a través de dotación de infraestructura o mediante incentivos, procurando decisiones de asentamiento y permanencia de las empresas y el empleo. Para el caso de incentivos, se favorecerán los sectores y

ramas de actividad prioritarios, los proyectos grupales que impulsen las alianzas de cooperación empresarial, los proyectos que detonan la reconversión hacia nuevos nichos de mayor valor agregado, el fortalecimiento de las cadenas productivas, los proyectos de fuerte impacto en los empleos y salarios, y los proyectos de impacto en las economías locales.

Política regional

La política regional está íntimamente ligada a la generación de nuevos patrones de desarrollo que disminuyan los desequilibrios existentes en un territorio. Aun cuando las acciones de fomento pueden influir en las decisiones de localización del capital productivo y del empleo remunerado, es necesario articular el fomento a las condiciones necesarias en un territorio para la actividad empresarial. En este tema, cobra relevancia el enfoque de desarrollo local para la intervención desde el gobierno en la competitividad territorial.

La política regional contempla, así mismo, diferencias territoriales en capacidades técnicas y de infraestructura que aconsejan distintos tipos de intervención. En tal contexto, la promoción del desarrollo regional se visualiza a partir de una identificación de economías de especialización, economías de aglomeración y capacidades de infraestructura instalada.

Dentro de las principales acciones previstas para el entorno regional se encuentran la apertura de agencias a nivel microregional para el otorgamiento de incentivos y créditos y la prestación de servicios de apoyo como consultoría, capacitación, certificación en normas de calidad,

y vinculación y gestión de proyectos y alianzas empresariales. A estas actividades habrán de sumarse, al menos, el impulso institucional a proyectos de infraestructura regional en las vertientes de carreteras, ferrovías, transporte, logística y energéticos.

En todo caso, las orientaciones de política con visión regional serán las siguientes:

- Fomento a la creación de nuevas empresas
- Fortalecimiento de los sistemas comerciales locales-regionales
- Incentivos y financiamiento a proyectos de impacto regional
- Promoción de alianzas empresariales
- Fomento a la integración de cadenas productivas
- Desarrollo de clusters
- Impulso al sector artesanía, con énfasis en estrategias de comercialización y marketing
- Impulso a la profesionalización de mercados de trabajo de alta especialización
- Apoyos para capacitación y consultoría especializada
- Fomento a la cultura de calidad
- Difusión de buenas prácticas y estrategias de benchmarking

Política industrial

La política industrial que institucionalmente se desplegará durante esta administración parte de un análisis y tipología de sectores. Para tal efecto, se ponderó los grados diferenciados en la evolución y desarrollo

de sectores industriales, comerciales, turismo, artesanía y minería; y aún al interior de la política industrial, se consideró una tipología según características de las industrias. Esto es así, por la diversidad que los sectores muestran en capacidad tecnológica, el nivel de internacionalización, la capacidad de generación de empleo y el potencial de desarrollo .

La política industrial que estará implementándose contempla una gama de actividades e instrumentos orientados por la oferta desde la administración estatal y otras más, con carácter de demanda, orientadas por sector según las solicitudes expresadas por los actores empresariales y gremiales.



Orientaciones para turismo, minería y artesanías

La política de turismo se enfocará a desarrollo de infraestructura y proyectos; para las artesanías se orientará hacia el desarrollo de capacidades administrativas, esquemas de mercado y financiamiento. En la minería se enfatizará la preparación de estudios, inteligencia comercial para articular oferta y demanda y para la difusión de información estratégica, así como al desarrollo de estudios mínimos requeridos para la explotación y el beneficio de minerales.

El fomento y la promoción del desarrollo se orientará principalmente, mediante las siguientes líneas de política:

- Promoción de la inversión
- Promoción del territorio (marketing)
- Proyectos estratégicos de alto impacto sectorial y regional
- Atracción de proyectos orientados a nichos de alto valor agregado (energías renovables, nanotecnología, biotecnología, aeroespacial y farmacéutica)

- Fomento de la articulación productiva
- Reforzamiento de cadenas productivas y desarrollo de clusters
- Inserción a cadenas globales de valor
- Fomento de alianzas empresariales

- Fortalecimiento del mercado interno
- Posicionamiento de marcas locales y productos de Jalisco

- Fortalecimiento de la infraestructura productiva
- Impulso a la infraestructura carretera y ferroviaria
- Impulso a proyectos energéticos

- Fortalecimiento del potencial de las regiones
- Impulso a ciudades estratégicas

- Acuerdos inter-institucionales
- Mejoramiento institucional y rendición de cuentas

Estas líneas de política incluirán de manera especial, las siguientes orientaciones:

Desarrollo del sector logística y transporte.

El objetivo es mejorar las condiciones de competencia de las empresas, tanto en el mercado interno como en los mercados internacionales; el mejoramiento de las comunicaciones, los servicios de transporte distribución, almacenaje y embalaje de mercancías, condiciones de seguridad y mejoramiento en movimientos aduanales, entre otros, con la intención de transformar a Jalisco en una plataforma logística de orden nacional e internacional, aprovechando sus ventajas comparativas por la diversificación productiva, por los flujos de mercancía que por su territorio transitan, por su dotación de infraestructura, por la ubicación geográfica y relaciones internacionales, y los nexos que le confieren especial ventaja dentro de la región centro occidente del país.

Complementariamente, se impulsará ante las entidades correspondientes, la concreción de proyectos estratégicos y de infraestructura carretera, ferroviaria y de energéticos que detonen el mejoramiento de las capacidades logísticas y de competitividad de Jalisco. Se impulsará, de manera especial, la promoción de la inversión en proyectos de energías renovables.

Impulso al diseño con especial énfasis en los sectores relacionados con la moda.

El propósito es mejorar la capacidad de innovación en las empresas jaliscienses relacionadas con la moda, así como el posicionamiento con prestigio internacional de los productos de moda diseñados y hechos en Jalisco.

En tal sentido, se plantea el fortalecimiento de los centros de diseño, utilización de espacios feriales y de concursos que permitan dar a conocer los productos de Jalisco en el campo nacional e internacional y la articulación con universidades y empresas para la formación de recursos humanos altamente especializados en diseño.

Marcas y distintivos locales.

Se tiene el propósito de impulsar el desarrollo de marcas y distintivos locales, y su posicionamiento en el mercado. Este proyecto contempla la proliferación de marcas en el ámbito de empresas y los distintivos en el ámbito de sectores productivos y aún relacionados con territorios de alta especialización en la producción de productos o servicios, el llamado marketing del territorio productivo.

Fortalecimiento del mercado interno.

La estrategia de fortalecimiento de mercado tiene el objetivo de fortalecer los sistemas locales-regionales de comercio. Las acciones a desarrollar contemplan el impulso a canales alternos de comercialización, estrategias de marketing, alianzas empresariales para penetración de mercados, identificación de mercados por nicho, desarrollo de proveedores y la promoción de empresas estratégicas que organicen la producción y dirijan la comercialización, también el impulso a marcas locales y su posicionamiento.

Impulsar la cultura de asociación entre empresas.

Esta línea de acción está fuertemente ligada a la promoción de alianzas empresariales, que pueden ser para proveeduría de PyMes a empresas estratégicas, como a negocios de penetración y consolidación de mercados, coinversiones, acceso a nuevas tecnologías, acceso al crédito de riesgo, especialización flexible, fortalecimiento de cadenas productivas, desarrollo de proveedores especializados, proyectos de investigación, desarrollo e innovación, y estrategias de marketing.

11. Mecanismos de seguimiento, cuadro de control

Tomando en cuenta los lineamientos metodológicos y normativos existentes y el marco de la planeación institucional y sectorial que se han venido formulando, se está diseñando y adaptando un sistema para el seguimiento y la evaluación de la gestión y los resultados comprometidos a través de los objetivos, indicadores y metas.

Este sistema permitirá evaluar el desempeño institucional, comparando los resultados esperados reales respecto a cada uno de los objetivos planteados y los recursos empleados. Así mismo, evaluar, en función de logros de objetivos, la eficiencia del gasto y desempeño de las responsabilidades por proceso y proyecto.

Cuadro de control

Objetivo 1. Incrementar las capacidades competitivas de las regiones y los sectores económicos de Jalisco, mediante el fortalecimiento del mercado interno, proyectos estratégicos regionales y sectoriales, integración productiva y enfoque de ciudades.

Procesos	Meta indicador	Nivel de cumplimiento			Frecuencia	Medios de verificación
		Total	Parcial	Mínimo		
		Verde	Amarillo	Rojo		
Articulación Productiva	Convenios firmados con diferentes empresas ancla y desarrollo de empresas proveedoras	100%	100<70	70%	Anual	Convenios firmados
Articulación Productiva	Empresas atendidas	100%	100<70	70%	Anual	Registros y formatos internos
Articulación Productiva	Redes empresariales horizontales nuevas	100%	100<70	70%	Anual	Minutas de reunión donde se acuerdan las alianzas
Promoción Regional en el Estado de Jalisco	Atención a empresas nuevas o consolidadas	100%	100<70	70%	Anual	Registro y formatos internos
	Detección y maduración de proyectos nuevos o proyectos ya existentes con un impacto regional y / o sectorial	100%	100<70	70%	Anual	Registro en el SICAP
Desarrollo y Promoción Comercial	Nichos investigados y analizados estableciendo obteniendo sus características y formando parte del Sistema de Inteligencia	100%	100<70	70%	Anual	Estudios de mercado
	Encadenamientos comerciales entre productor y comercializador, eliminando al menos un intermediario.	100%	100<70	70%	Anual	Encuesta interna
	Canales directos de comercialización entre productores y grandes cadenas comerciales.	100%	100<70	70%	Anual	Registro de ventas realizadas por empresarios el padrón DGCIA
	Puntos de Promoción y Difusión de Productos Hechos en Jalisco.	100%	100<70	70%	Anual	Puntos de promoción existentes
	Empresas Pymes participando en esquemas formales de comercialización	100%	100<70	70%	Anual	Registro en directorios de proveedores activos
Articulación Productiva	Proyectos en desarrollo con los diferentes sectores económicos de Jalisco	100%	100<70	70%	Anual	Registros y formatos internos
Promoción Regional en el Estado de Jalisco	Cursos de capacitación impartidos	100%	100<70	70%	Anual	Lsitas de asistencia

Cuadro de control

Objetivo 2. Promoción, atracción y conservación de Inversiones en el Estado de Jalisco, nacionales o extranjeras, hacia la generación de más y mejores empleos.

Procesos	Meta indicador	Nivel de cumplimiento			Frecuencia	Medios de verificación
		Total	Parcial	Mínimo		
		Verde	Amarillo	Rojo		
Fideicomiso Por Mi Jalisco (Casa Jalisco)	Grupos de capitales de inversión con paisanos.	100%	100<70	70%	Anual	Acta constitutiva
	Proyectos MIPYME	100%	100<70	70%	Anual	Proyectos
Proyectos Estratégicos	Proyectos Iniciados	100%	100<70	70%	Anual	Proyectos
Proyectos de Inversión en Nuevos Nichos	Proyectos Iniciados	100%	100<70	70%	Anual	Proyectos
Promoción a la Inversión	Incrementar el monto de inversión privada en el estado de Jalisco, por lo menos un 2% anual (millones de dólares).	100%	100<70	70%	Anual	Registro inversión SEPROE
	Incrementar el número de proyectos reales atendidos que propicien la atracción de montos de inversión.	100%	100<70	70%	Anual	Registro inversión SEPROE

Cuadro de control

Objetivo 3. Establecer un marco de mejora regulatoria que facilite la inversión y el nacimiento y fortalecimiento de empresas.

Procesos	Meta indicador	Nivel de cumplimiento			Frecuencia	Medios de verificación
		Total	Parcial	Mínimo		
		Verde	Amarillo	Rojo		
Mejora Regulatoria para la Actividad Empresarial	Propuestas elaboradas para la reducción del marco normativo vinculado con la apertura y desarrollo de empresas.	100%	100<70	70%	Anual	Documentos entregados a SGG y ante el congreso
	Propuestas elaboradas para la claridad del marco normativo vinculado con la apertura y desarrollo de empresas.	100%	100<70	70%	Anual	Documentos entregados a SGG y ante el congreso
	Propuestas elaboradas para la simplificación de trámites y procesos administrativos vinculados con la apertura y desarrollo de empresas.	100%	100<70	70%	Anual	Documentos entregados a SGG y ante el congreso

Objetivo 4. Impulsar un sistema de planeación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, que permita efficientar las tareas internas, y una mayor eficacia e impacto en la asignación de los recursos.

Proceso (s)	Meta indicador	Nivel de cumplimiento			Frecuencia	Medios de verificación
		Total	Parcial	Mínimo		
		Verde	Amarillo	Rojo		
Planeación Institucional y del desarrollo económico. Impulsar un sistema de evaluación, seguimiento y rendición de cuentas de la programación y presupuestación	Estudios Económicos Elaborados	100%	mayor de 70 y menor de 100%	70%	Anual	Documentos en acervo SEPROE
	Proyectos Impulsados desde GERCO	100%	mayor de 70 y menor de 100%	70%	Anual	Proyectos y documentos de validación regional
	Calificación aceptable en los indicadores de desempeño de SEPROE	100%	mayor de 70 y menor de 100%	70%	Anual	Reporte del sistema

Cuadro de control

Objetivo 5. Impulsar la generación de infraestructura competitiva que promueva condiciones para la inversión productiva.

Proceso (s)	Meta indicador	Nivel de cumplimiento			Frecuencia	Medios de verificación
		Total	Parcial	Mínimo		
		Verde	Amarillo	Rojo		
Fortalecimiento de infraestructura	Proyectos	100%	mayor de 70 y menor de 100%	70%	Anual	Proyectos
Centros integrales de negocio	Centros instalados	100%	mayor de 70 y menor de 100%	70%	Anual	Centros, documentos generados

12. Procesos Institucionales

La ejecución de Plan Institucional plantea 10 procesos

Dirección General Ejecutora	Proceso
Dirección General de Planeación y Estudios Estratégicos DGPEE	Planeación Institucional y del desarrollo económico
Dirección General de Planeación y Estudios Estratégicos DGPEE	Impulsar un sistema de evaluación, seguimiento y rendición de cuentas de la programación y presupuestación
Dirección General Sectorial DGS	Articulación productiva
Dirección General de Comercio Interior y Abasto DGCIA	Desarrollo y promoción comercial
Dirección General de Promoción ala Inversión DGPI	Promoción a la Inversión
Dirección General de Proyectos de Inversión e Infraestructura DGPII	Fideicomiso Por Mi Jalisco
Dirección General de Proyectos de Inversión e Infraestructura DGPII	Proyectos Estratégicos
Dirección General de Proyectos de Inversión e Infraestructura DGPII	Proyectos de Inversión en Nuevos Nichos
Dirección General de Promoción Regional DGPR	Promoción regional en el estado de Jalisco
Dirección General de Mejora Regulatoria DGMR	Mejora regulatoria para la actividad empresarial

13. Análisis y Optimización de la Estructura Orgánica

A través de la revisión de las experiencias y de resultados obtenidos en el pasado, y de conformidad con las demandas e información captadas a través de los diversos foros y reuniones para la consulta pública, se detectó la necesidad de optimizar el uso y resultado de los recursos humanos y materiales con los que cuenta la Secretaría de Promoción Económica y lo indispensable que resulta el contar con una estructura orgánica y funcional con una razonable capacidad de responder a las demandas de los sectores productivos y de articular eficientemente los servicios e instrumentos de política disponibles para cumplir con las encomiendas que la ley le asigna.

La desconcentración y agilización de los servicios de promoción y fomento y promoción económica es ahora una necesidad inaplazable y un factor determinante para consolidar las iniciativas productivas en las regiones del estado. Este proceso habrá de acompañarse de una operación más eficaz en la cual los servicios de articulación, gestión, fomento y promoción que oferte la Secretaría, y los OPD'S sectorizados, sean accesibles y oportunos, para la población demandante. Sobre estas bases es que se han planteado un conjunto de iniciativas a las autoridades competentes para reconsiderar la estructura orgánica y funcional de la dependencia y para ajustar diversos instrumentos normativos, lo cual está en proceso de análisis y validación, sobre todo, para verificar que este planteamiento se ajusta a las disposiciones por ejemplo de austeridad y racionalidad en el gasto y de mejora regulatoria.

14. Agenda Institucional 2007-2013

Objetivo	Meta	Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Objetivo1. Incrementar las capacidades competitivas de las regiones y los sectores económicos de Jalisco, mediante el fortalecimiento del mercado interno, proyectos estratégicos regionales y sectoriales, integración productiva y enfoque de ciudades.	* Atención a empresas nuevas o consolidadas * Detección y maduración de proyectos nuevos o proyectos ya existentes con un impacto regional y / o sectorial * Cursos de capacitación impartidos	Promoción Regional en el Estado de Jalisco	Detección de actores socioeconómicos	Dirección General de Promoción Regional (DGPR)	Cadenas productivas integradas	Continua (enero a diciembre)
			Reuniones de Trabajo con los Directores de promoción Económica Municipales de las Regiones para la capacitación en las funciones de Promoción Económica Municipal.			
			Elaboración de Agendas y Programas de trabajo conjuntos: Gobierno Estatal-Municipal-Sector Empresarial			
			Visitas de campo a ideas de proyecto y/o empresarios/cadenas productivas			
			Reuniones de vinculación con programas de fomento empresarial y de integración de sectores.			
			Seguimiento a los proyecto(s)			
			Integración de grupos homogéneos de empresarios/emprendedores en coordinación con las DPEM.			
			Elaborar programa de capacitación en coordinación con las OPD'S y Dir. Grales.			
			Coordinación de la logística de los eventos de capacitación con los Ayuntamientos.			
Detectar la infraestructura rural ociosa en los 121 municipios del interior del Estado.	Generar un catálogo en coordinación con el CEPE, de infraestructura disponible para inversionistas					
Promover con los Ayuntamientos la creación de reservas territoriales para la inversión.						

Objetivo	Meta	Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Objetivo1. Incrementar las capacidades competitivas de las regiones y los sectores económicos de Jalisco, mediante el fortalecimiento del mercado interno, proyectos estratégicos regionales y sectoriales, integración productiva y enfoque de ciudades.	* Convenios firmados con diferentes empresas ancla y desarrollo de empresas proveedoras * Empresas atendidas * Redes empresariales horizontales nuevas * Proyectos en desarrollo con los diferentes sectores económicos de Jalisco	Integración y Fortalecimiento de Cadenas Productivas	Desarrollo de Capital Humano	Dirección General de Sectorial	Economías de Escala Innovación Tecnológica Desarrollo Empresarial Integración Productiva Local	2007 - 2013
			Consolidar a Jalisco como una Sede de Exposiciones			
			Identificación e impulso a proyectos a través de infraestructura que detone el desarrollo de los sectores económicos			
			Puntos de Venta Calzado			
			Fortalecimiento de la cadena de mueble			
			Promoción Ruta del Vestido			
			Fortalecer la imagen del Tequila			
			Centros de diseño Textil-Vestido			
			Parque Industrial Joya			
			Impulso a las empresas para participar en Exposiciones			

Objetivo	Meta	Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Objetivo1. Incrementar las capacidades competitivas de las regiones y los sectores económicos de Jalisco, mediante el fortalecimiento del mercado interno, proyectos estratégicos regionales y sectoriales, integración productiva y enfoque de ciudades.	* Nichos investigados y analizados estableciendo obteniendo sus características y formando parte del Sistema de Inteligencia * Encadenamientos comerciales entre productor y comercializador, eliminando al menos un intermediario. * Canales directos de comercialización entre productores y grandes cadenas comerciales. * Puntos de Promoción y Difusión de Productos Hechos en Jalisco y actividades en Jalisco que las relaciones comerciales. * Empresas Pymes participando en esquemas formales de comercialización	Desarrollo y Promoción Comercial	Convocatoria y búsqueda de proveedores Mipymes a través de	Dirección General de Comercio Interior y Abasto	Mercado y nichos estratégicos (oferta y demanda) conocidos Intermediarismo disminuido Canales de comercialización fortalecidos y suficientes para productos locales Comercio informal disminuido Cumplimiento de NOMS Cultura empresarial fortalecida	2007 - 2013
			Renta de espacio para eventos de venta directa y de proveeduría			
			Equipamiento para eventos			
			Publicidad y promoción de eventos de proveeduría y venta directa en Jalisco e interior de la Republica.			
			Implementación de eventos de proveeduría y venta directa en Jalisco e interior de la Republica			
			Realización de producción de material para la difusión de los productos Jaliscienses			

Objetivo	Meta	Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Objetivo1. Incrementar las capacidades competitivas de las regiones y los sectores económicos de Jalisco, mediante el fortalecimiento del mercado interno, proyectos estratégicos regionales y sectoriales, integración productiva y enfoque de ciudades.	* Trámites de usuarios y/o proyectos en el interior del Estado * 12 Centros Integrales de Negocios Regionales	Establecimiento de 12 Centros Integrales de Negocio en las Regiones del Estado de Jalisco	Gestión con los Ayuntamientos para el espacio físico del Centro Integral. Capacitación del software del Centro Integral a los Directores y Coordinadores de Promoción Regional. Equipamiento de los Centros Integrales Coordinación de esfuerzos Ayuntamiento-Estado-Federación Operación de los Centros	Dirección General de Promoción Regional	Establecimiento de Centros Integrales de Negocios en las 12 Regiones del Estado operando satisfactoriamente	2007 - 2013
	* Cooperativas de productores del ladrillo formalmente constituidas. * Productores capacitados * Gestión ante el CEPE para 1 techumbre para cada una de las regiones	Programa Estatal de la Industria del Ladrillo	Detección de los productores interesados en organizarse y participar en el programa estatal. Reuniones de sensibilización con los productores para la integración productiva. Visita de transferencia tecnológica a la cooperativa de San Miguel del Cuarenta, en Lagos de Moreno, Jal. Gestión del proceso de integración en sociedades cooperativas para cada uno de los grupos de productores. Coordinar la logística de las reuniones con los ayuntamientos. Coordinar la logística de las reuniones estatales con ayuntamientos y el Consejo Mexicano del Ladrillo, S.C. de R.L. Promover reuniones de vinculación con programas de fomento empresarial para cada una de las cooperativas. Seguimiento a las cooperativas de productores para consolidar su proceso de organización. Coordinación de la logística de los eventos de capacitación con los Ayuntamientos. Desarrollo del programa de cursos de capacitación en cooperativismo. Evaluación de las acciones de capacitación y su impacto en los procesos de integración de los productores. Establecer con los ayuntamientos las condiciones de gestión de los terrenos a donar para la construcción de las techumbres. Establecer con CEPE el programa de atención y recepción de documentación de cada una de las cooperativas beneficiadas. Elaborar proceso de vinculación de las cooperativas con los programas de la red de fomento para la solicitud de apoyo en tecnificación y equipamiento. Dar seguimiento a los procesos de construcción de techumbres, gestión de equipamiento y puesta en marcha de cada una de los proyectos. Evaluación de las acciones desarrolladas en el 2008 y su impacto económico y social en el sector del ladrillo de Jalisco.		Sector productivo en el estado integrado en sociedades cooperativas formalmente constituidas. La cultura del asociacionismo, fomentada por medio de capacitación para la mejora en los procesos productivos y la cultura empresarial. El sector ladrillero del estado impulsado con infraestructura y tecnificación.	2007 - 2013
	* Intervención en las cadenas productivas * Empresas apoyadas para la generación de empleos	Apoyo a Proyectos Productivos de las Regiones de Jalisco	Detección de empresas con problemática en acceder a los programas de fomento empresarial y que generen empleos Definición de programa de trabajo con los proyectos elegidos para el apoyo y la aplicación del recurso. Reuniones de trabajo con los actores involucrados Aplicación del recurso Seguimiento a la administración de los recursos. Registro en el SICAP Consolidación de los proyectos y finalización de la atención de los empresarios.		Distintos eslabones de las cadenas productivas integradas en el Estado, respaldados en torno a proyectos de interés común que detonaron y fortalecieron el potencial de las distintas regiones. Empleos nuevos y conservados como resultado de proyectos apoyados económicamente en empresas en el interior del Estado.	2007 - 2013

Objetivo	Meta	Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Objetivo 2. Promoción, atracción y conservación de Inversiones en el Estado de Jalisco, nacionales o extranjeras, hacia la generación de más y mejores empleos.	* Incrementar en el monto de inversión privada en el estado de Jalisco, por lo menos un 2% anual (millones de dólares). * Incrementar el número de proyectos reales atendidos que propicien la atracción de montos de inversión.	Promoción a la Inversión	Congresos, convenciones y expos, para la promoción de la empresas y del estado de Jalisco	Dirección General de Promoción a la Inversión (DGPI)	Promoción a la Inversión	Continua (enero a diciembre)

Objetivo	Meta	Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Objetivo 2 Promoción, atracción y conservación de Inversiones en el Estado de Jalisco, nacionales o extranjeras, hacia la generación de más y mejores empleos.	* Grupos de capitales de inversión con paisanos. * Proyectos MIPYME	Fideicomiso Por Mi Jalisco (Casa Jalisco)	Promoción en USA para identificar inversionistas potenciales.	Dirección General de Proyectos de Inversión e Infraestructura (DGPII)	Formar grupos de capitales de inversión con paisanos.	Continua (enero a diciembre)
			Gestionar con gobierno estatal y BANAMEX para la obtención de recursos.		Contar con recursos para financiar a más proyectos productivos.	
			Elaboración de proyectos.		Apoyar con Cuasi capital a proyectos y/o recursos de financiamiento a tasas preferenciales.	
			Aprobación de proyectos.		Suficiente presupuesto para una estructura formal en el Fideicomiso Por mi Jalisco.	
	Proyectos Iniciados	Proyectos Estratégicos	Gestionar apoyo para proyectos ante COECYTJAL y CONACYT.		Adecuado apoyo para el, desarrollo de proyectos estratégicos.	
	Proyectos Iniciados	Proyectos de Inversión en Nuevos Nichos	Elaboración de planes de negocio		Gestionar apoyos, capital y financiamiento para que proyectos productivos se establezcan en Jalisco	
Gestión de apoyo a empresas para la obtención de financiamiento						

Objetivo	Meta	Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Objetivo 2. Promoción, atracción y conservación de Inversiones en el Estado de Jalisco, nacionales o extranjeras, hacia la generación de más y mejores empleos.	<p>* De incremento en el número de prospectos contactados, con idea de negocio y con intención de invertir en Jalisco.</p> <p>* Nuevos proyectos de inversión de empresas formalmente constituidas, con plan de negocio, con contacto directo con inversionistas, con monto de inversión y con empleos a generar calculados.</p> <p>* De incremento en el número de fuentes de información para el Registro Estatal de Información (REI)</p>	Promoción Estratégica de Inversión	Asistencia a evento de promoción a la inversión, del sector Tecnología Metalmeccánica, Aeroespacial, Automotriz, Farmacéutico y Laboratorios, Agroindustrial y Floricultura, Energético y Telecomunicaciones.	Dirección General de Promoción a la Inversión	Sistema de inteligencia de negocio	2007 - 2013
			Eventos diversos de capacitación, work shop, (WAIPA), entre otros.		Registro estatal de inversión, fortalecido.	
	De incremento en el número de prospectos contactados, con idea de negocio y con intención de invertir en Jalisco.	Oficinas de promoción a la Inversión	Oficina para la promoción a la inversión en tres en EUA, una en EUROPA y una en ASIA.		Promoción a la Inversión efectiva.	

Objetivo	Meta	Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Energéticos						
Objetivo 2 Promoción, atracción y conservación de Inversiones en el Estado de Jalisco, nacionales o extranjeras, hacia la generación de más y mejores empleos.	Lograr al menos 3 reuniones de trabajo con CFE, Gobierno del Estado y empresarios para promover el tendido del ducto.	Gasoducto Manzanillo-Guadalajara	Promover con CFE para construir el ducto desde Manzanillo hasta la ZMG.	Dirección General de Proyectos de Inversión e Infraestructura	Gestión para que el sur de Jalisco se abastezca de una opción más económica.	2007 - 2013 (pero deberá continuar)
	* El 50% de las empresas consumidoras potenciales asisten a 2 seminarios sobre gas natural del cual el 5% se compromete al uso del gas natural. * Empresa presenta su estudio de mercado y financiero para conectar la primer empresa al termino del proyecto.	Gasoducto Lagos de Moreno	Promoción del uso del gas natural ante las empresas. Gestión con la empresa distribuidora y el municipio para la instalación de un ramal.		Existe interés de parte de las empresas actualmente instaladas en el uso del gas natural. Existe interés de la empresa distribuidora porque lo considera rentable.	
	* Recepción y análisis de una propuesta por parte de gobierno y empresarios * Grupo de trabajo gobierno-empresarios	Gestión para diseñar la Política Energética del Estado	Elaborar propuesta de política energética en base a estudios previamente realizados. Presentar propuesta de política energética ante gobierno y empresarios.		Suficiente atención a este tema de parte del gobierno estatal. Participación de los empresarios en este tema.	

Objetivo	Meta	Titulo de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Fortalecimiento a la Infraestructura Carretera y Ferroviaria						
Objetivo 2 Promoción, atracción y conservación de Inversiones en el Estado de Jalisco, nacionales o extranjeras, hacia la generación de más y mejores empleos.	Avance real en la reanudación de la autopista	Gestión para la reanudación de la Autopista Lagos de Moreno-Ojuelos	Gestión ante la SCT para que reasigne presupuesto. Gestión de empresarios y gobierno para que se reanude la obra	Dirección General de Proyectos de Inversión e Infraestructura	Presupuesto reasignado para la reanudación de la obra.	2007 - 2013 (pero deberá continuar)
	* Lograr pronunciamientos firmes del grupo de trabajo para el año 2008. * Autorización de SCT en el 2008.	Gestión para la Construcción de Doble Carril Guadalajara Manzanillo	Gestiones de empresarios y gobierno ante SCT para la construcción de la ampliación.		Suficiente promoción de empresarios y gobierno. Frente común empresarios y gobierno para promover que SCT amplie la autopista Gestión para que SCT autoriza que la autopista se amplie de 2 a 4 carriles.	
	* Obtención de presupuesto para el proyecto. * Formación de un grupo de trabajo para efectuar reuniones con SEDEUR y SEPROE para que se reinicie la obra. * Obtener la aprobación del 100% de los ejidatarios afectados por la obra.	Gestión para la Construcción de la Extensión del Periférico	Apoyar a SEDEUR en la Gestión del presupuesto. Gestionar con sector empresarial el apoyo al proyecto. Apoyar gestión de SEDEUR con ejidatarios		Presupuesto suficiente asignado Lograr participación activa del sector empresarial. Aprobación de los ejidatarios para el derecho de vía.	
	* Estudio financiero elaborado * Estudio de viabilidad * Gestión de apoyo hasta el termino del proceso.	Gestión para la construcción de la ruta ferroviaria Guadalajara-Aguascalientes	Apoyar gestiones de SEDEUR con SCT para la liberación de DV. Elaboración de estudio de viabilidad financiera. Gestión empresarios gobierno ante EL OPERADOR		Gestión con SEDEUR y el OPERADOR para que SCT negocie la liberación del derecho de vía Promover las viabilidad financiera ante EL OPERADOR. Provocar la inversión de EL OPERADOR en la ruta. Unificar esfuerzos de empresarios y gobierno en pro del proyecto.	
	Conformación de un grupo de trabajo SEPROE-empresarios (CANACO, transportistas, CCJ, JALMEX) para solicitar la vía alterna a SCT.	Gestión para la Construcción del Proyecto Macrolibra	Gestión conjunta de SEPROE y empresarios ante la SCT para la obtención de Fondos para la construcción del Macrolibramiento. Estudio de viabilidad financiera del macrolibramiento		Suficiente promoción de empresarios y gobierno para que se realice una vía alterna	
	* Trazo ferroviario aprobado por los involucrados. * Grupo de trabajo conformado.	Libramiento Ferroviario	Elaborar estudios correspondientes para hacer la propuesta de un libramiento ferroviario. Gestión con SEDEUR y el OPERADOR para la ejecución del libramiento.		Vías férreas fuera de la mancha urbana. Gestión con SEDEUR y el OPERADOR para la ejecución de libramiento.	

Objetivo	Meta	Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Servicios y Logística						
Objetivo 2 Promoción, atracción y conservación de Inversiones en el Estado de Jalisco, nacionales o extranjeras, hacia la generación de más y mejores empleos.	* Grupos de trabajo con gobierno federal y Empresarios. * Trabajo conjunto con el GAP para la planeación.	Gestión para la Elaboración del Plan Maestro del Aeropuerto de Guadalajara	Participación en las gestiones ante el gobierno federal en materia de infraestructura aeroportuaria.	Dirección General de Proyectos de Inversión e Infraestructura	Se participa en el tema con el gobierno federal.	2007 - 2013 (pero deberá continuar)
			Gestión ante el GAP en materia de planeación.		Suficiente atención a este tema de parte del gobierno estatal.	
	Apoyo a SEDEUR en la adquisición de reservas territoriales.	Participación activa en la Planeación del Apto.				
	Puerto Interior	Gestionar recursos para Estudio de viabilidad	Se cuenta con Reservas territoriales.			
Apoyar a SEDEUR en la Gestión de recursos para la urbanización.		Se tienen recursos para elaborar el estudio de viabilidad.				
					Se cuenta con presupuesto para su construcción	

Objetivo	Meta	Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Objetivo 3. Establecer un marco de mejora regulatoria que facilite la inversión y el nacimiento y fortalecimiento de empresas, además de la creación de agencias para la descentralización de la SEPROE en las regiones del Estado.	* Propuestas elaboradas para la reducción del marco normativo vinculado con la apertura y desarrollo de empresas. * Propuestas elaboradas para la claridad del marco normativo vinculado con la apertura y desarrollo de empresas. * Propuestas elaboradas para la simplificación de trámites y procesos administrativos vinculados con la apertura y desarrollo de empresas.	Mejora Regulatoria para la Actividad Empresarial	Elaboración del Marco Normativo	Dirección Geenal De Mejora Regulatoria (DGMR)	Elaboración propuestas para la reducción del marco normativo vinculado con la apertura y desarrollo de empresas.	Continua (enero a diciembre)
			Elaboración de propuestas para la simplificación de tramites y procesos administrativos		Elaboración propuestas para la claridad del marco normativo vinculado con la apertura y desarrollo de empresas.	
					Elaboración propuestas para la simplificación de trámites y procesos administrativos vinculados con la apertura y desarrollo de empresas.	

Objetivo	Meta	Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Objetivo 4. Impulsar un sistema de planeación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, que permita eficientar las tareas internas, y una mayor eficacia e impacto en la asignación de los recursos.	* Estudios Económicos Elaborados * Proyectos Impulsados * Calificación aceptable en los indicadores de desempeño de SEPROE	Planeación Institucional y del Desarrollo	Implementar un sistema integral de planeación de la seproe Realización de documentos económicos Difusión a estudios elaborados Método de formulación de presupuesto con liga al plan seproe	Dirección General de Planeación y Estudios Estratégicos	Implementación de un sistema de planeación institucional	Continua (enero a diciembre)
		Impulsar un Sistema de Evaluación, Seguimiento y Rendición de Cuentas de la Programación y Presupuestación	Seguimiento a las actividades del GERCO Sistema de evaluación del desempeño Seguimiento al programa de innovación y calidad		Formulación de estudios y diagnosticos específicos, para el desarrollo económico de Jalisco Un sistema de seguimiento y evaluación de la programación y presupuestación institucional eficiente, que nos permita el cumplimiento de las metas en los Planes Institucionales y los Programas Sectoriales Rendición de cuentas eficiente en la programación y presuestación de las Direcciones Generales de la SEPROE y los OPDs sectorizados Proyectos GERCO Certificación en ISO	

Glosario:

Proyecto MIPYME: el proyecto cuenta con plan de negocios y financiamiento y entra en la clasificación de tamaño de empresas de la Secretaría de Economía.

Proyecto Iniciado: proyecto que cuenta con plan de negocios y financiamiento.

Proyecto Real: Proyectos de Inversión de empresas formalmente constituidas, con plan de negocio, con contacto directo con inversionistas, con monto de inversión, y con empleos a generar calculados.

Eventos para la promoción de Inversiones: Foros de inversión, expos, seminarios con embajadas y consulados en Jalisco, giras, visitas especializadas para promoción de inversiones.

Anexo

PLAN INSTITUCIONAL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN JALISCO

Introducción

El Estado de Jalisco, dentro del marco de la Constitución Mexicana, es el primero de la República en Difundir, Informar y Activar el conjunto de beneficios que apunta, el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos de México y la Unión Europea.

El Gobierno del Estado de Jalisco, ha creado dentro de la Secretaría de Promoción Económica (SEPROE) el primer Centro de Información y Difusión de la Unión Europea (CIDUE – Jalisco), como un organismo desconcentrado, que pretende asesorar a los ciudadanos de Jalisco sobre las ventajas que ofrece dicho Acuerdo de Asociación.

Marco Normativo

Con fundamentos en los artículos 36, 46 y 50 fracciones I, X, XX, XXII y XXIV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 11, 14, 19 fracciones I y II, 20, 21, 22 fracciones I, IV, XI, XIII, XV, XVI, XVIII y XXIII, 30 fracciones II y VIII, 33 fracciones II, IV, V, VII, XII, XIV, de la Ley para el Fomento Económico del Estado de Jalisco con base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. La Constitución Política del Estado de Jalisco establece entre las facultades y obligaciones del Gobernador, promulgar, ejecutar y hacer que se ejecuten las leyes; organizar y conducir la planeación del desarrollo del Estado; cuidar la aplicación e inversión de los caudales del Estado con arreglo a las leyes; expedir decretos y acuerdos de carácter administrativo para la eficaz prestación de los servicios públicos; así como delegar facultades específicas en el ámbito administrativo, cuando exista disposición en contrario para ello a las secretarías, dependencias, organismos y entidades que se constituyan para auxiliarlo en el desempeño de sus atribuciones.
- II. La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, estipula entre sus atribuciones específicas la administración general del gobierno; la planeación, conducción, coordinación, fomento y orientación del desarrollo económico y social; la administración de los recursos humanos y materiales del gobierno; además del control y evaluación gubernamental y la vigilancia del gasto público.
- III. El Ejecutivo Estatal, en calidad de representante del Estado de Jalisco, se preocupa por promover una economía justa, eficiente y humana, para lo que se considera indispensable implementar estrategias de promoción a la infraestructura y el fomento a la inversión productiva, como apoyo para el desarrollo del Estado; además de impulsar una relación de competencia más ética entre las insuficiencias de libre mercado, así como un vínculo justo y productivo, que incentive entre cuestiones, las exportaciones de la micro, pequeña y mediana empresa de todos los campos productivos, incluyendo la posibilidad de que ingresen ayudas económicas a nuestro Estado para fomento e impulso en los sectores económicos y productivos más vulnerables en nuestra Entidad.
- IV. El 26 de Junio del año 2000, entraron en vigor el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, así como el Tratado de Libre Comercios, celebrados

entre los Estados Miembros de la Unión Europea y los Estados Unidos Mexicanos, con los cuales se da inicio a una nueva etapa de relaciones entre nuestro país y los países miembros de la Comunidad Europea, estrechando los lazos de cooperación y globalización en los más de 27 ámbitos de competencia, establecidos en dicho Acuerdo, con innumerables beneficios para cada una de las Entidades Federativas de nuestra nación. Gracias a la firma del Acuerdo de Asociación, se obtendrán oportunidades y beneficios que se verán reflejados en importantes ayudas de Cooperación y Cofinanciación para la población productiva de nuestro Estado.

- V. El Estado de Jalisco, en ejercicio de los derechos que de dichos instrumentos jurídicos se desprenden, estableció en el mes de septiembre del año 2000, el Centro de Información y Difusión de la Unión Europea en Jalisco "CIDUE JALISCO" como una Dirección General dentro del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco "JALTRADE", organismo que ha venido dotando al "CIDUE JALISCO" el apoyo económico mediante la asignación interna de recursos especiales y respetándole su autonomía técnica.
- VI. Por la especialidad de las funciones que desempeña el Centro de Información y Difusión de la Unión Europea en Jalisco y en razón de que, las mismas son atribuidas por la Ley para el Fomento Económico del Estado de Jalisco directamente a las Secretaría de Promoción Económica, es de vital necesidad e importancias crear el Centro de Información y Difusión de la Unión Europea en Jalisco "CIDUE JALISCO" como un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Promoción Económica, que otorgue una especial y profesional asesoría Técnica y Jurídica a todos los sectores económicos y sociales de nuestro Estado, permitiendo a los jaliscienses ejercer sus derechos en las mismas condiciones que los europeos, dentro del marco de competencia del Acuerdo.

Con la creación de un órgano desconcentrado especializado en la difusión de los beneficios que resultan para México de formar parte tanto del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación como del Tratado de Libre Comercio, celebrados con los Estados Miembros de la Unión Europea (TELCUE), se pretende que las empresas de nuestro Estado adapten sus procesos productivos –en la medida de sus posibilidades y conveniencia- a las normas y estándares aceptados en la Unión Europea, de tal forma que sus productos y/o servicios no tengan obstáculos para ingresar al mercado del continente Europeo.

Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Guadalajara, Jalisco, 23 veintitrés de mayo del 2001 dos mil uno.

PRIMERO.- Se crea el "Centro de Información y Difusión de la Unión Europea en Jalisco" como organismo Público Desconcentrado de la Secretaría de Promoción Económica, en adelante el CIDUE JALISCO, que funcionará como órgano colegiado de información, consulta, capacitación y asesoría, de organización y coordinación en apoyo a los sectores económicos y sociales de la población en Jalisco, así como de análisis y desarrollo de proyectos que vinculen al Estado de Jalisco con el Gobierno Federal y los Estados Miembros de la Unión Europea.

Lo anterior, dentro del marco del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación en adelante "El Acuerdo" y el Tratado de Libre Comercio en adelante "El Tratado", ambos celebrados entre los Estados miembros de la Comunidad Europea y los Estados Unidos Mexicanos.

ALINEACIÓN CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

Plan Estatal de Desarrollo

Programa:

3. Fomento a la Industria, Comercio y Servicios.

Incrementar el nivel de competitividad de las empresas y productos de Jalisco con especial énfasis en las Mipymes, mediante el fomento de una cultura de calidad, la innovación y el fortalecimiento del mercado interno, así como la promoción de acciones que logren un balance positivo en el intercambio comercial con el exterior. Por otra parte, impulsar la mejora en la reglamentación de la actividad empresarial en los diferentes ámbitos de gobierno y la participación organizada de los sectores y organismos empresariales. Estimular la inversión productiva y promover el óptimo aprovechamiento de los recursos de la banca en desarrollo, de fondos públicos y privados, orientándolos hacia el financiamiento de las Mipymes y de proyectos productivos y estratégicos para el desarrollo económico estatal.

3.3 *Desarrollo empresarial y de la cadena productiva.*

3.8 *Promoción, cooperación e internacionalización de Jalisco y sus sectores productivos.*

PeO2 Crea y consolidar cadena productivas locales rentables, con el fin de fortalecerlas y aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de las distintas regiones.

PeO3 Incrementar la oferta de productos y servicios con valor agregado y dar preferencia a los mercados rentables a través de la promoción de Jalisco a nivel nacional e internacional para propiciar la consolidación y diversificación de dichos mercados.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Difundir, informar y activar el conjunto de beneficios del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea, en beneficios de las micro, pequeña y mediana empresa jalisciense, como fuente de interlocución, acercamiento y generación de conocimientos necesarios para la exploración de los mercados y expandir el alcance de los productos del Estado hacia la Unión Europea mediante la capacitación, promoción y vinculación.

VISIÓN INSTITUCIONAL

A MEDIANO PLAZO

Seguir siendo el número uno Mantenimiento de las acciones exitosas establecidas:

(Ferias, programas de Cooperación, misiones, capacitación, programa Eurojal y vinculación Política)

B) Establecimiento de nuevas acciones:

- Incrementar la cooperación: (7° PM, AL-Invest III, Erasmus Mundus y EUROsociAL en sus consorcios de Educación, Salud, Fiscalidad y Justicia.
- Incrementar el área de cofinanciación a través de programas de los estados miembros y redes de Business Angels.

A LARGO PLAZO

Ser el estado líder en México en Comercio bilateral con la U.E. y en materia de participación en programas de cooperación de la Comisión, captando recursos de los fondos existentes promoviendo una mayor competitividad para las empresas jaliscenses, generando mayores y mejores empleos basados en una economía del conocimiento de nivel mundial.

CÓDIGO ÉTICA

1. Asumimos un compromiso irrenunciable con el bien común, entendiendo que el Servicio Público es patrimonio de todos los Jaliscienses, que sólo se justifica y legitima cuando se procura ese bien común, por encima de los intereses particulares.
2. Nuestra conducta será, de modo tal que nuestras acciones y palabras sean honestas y dignas de credibilidad, fomentando una cultura de confianza y de verdad.
3. Nunca usaremos el cargo público para ganancia personal, ni aceptaremos prestación o compensación de ninguna persona u organización que nos pueda llevar a actuar con falta de ética a nuestras responsabilidades y obligaciones.
4. Actuaremos siempre en forma imparcial, sin conceder preferencias o privilegios indebidos a persona alguna.
5. Nuestros actos estarán basados a la estricta observancia de la ley, impulsando una cultura efectiva a la justicia y al respeto.
6. Seremos transparentes en el acceso a la información, otorgaremos la información necesaria sin más límite que el que imponga el interés público, salvaguardando los derechos de privacidad de particulares, así como el uso y aplicación transparente de los recursos públicos.
7. Actuaremos con generosidad, sensibilidad y solidaridad, a toda persona que necesite de la atención a sus necesidades de parte de cada uno de los miembros de este organismo, en cuanto a las actividades propias del mismo.
8. Tendremos como regla invariable de mis actos y decisiones el procurar la atención en igualdad de oportunidades para todas las personas, sin distingo de sexo, edad, raza, credo, religión o preferencia política.
9. Respetaremos sin excepción alguna la dignidad de la persona humana y los derechos y libertades que le son inherentes, siempre con trato amable y tolerancia para todas las personas.
10. Promoveremos y apoyaremos estos compromisos con nuestro ejemplo personal, abonando a los principios morales que son base y sustento de una sociedad exitosa en una patria ordenada y generosa.

DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL Y SITUACIONAL

FORTALEZAS

- Organismo único en México.
- Visión global: Cooperación y Comercio.
- Posicionamiento de Jalisco en Europa.
- Vinculación política e institucional.
- Contacto con los 27 países miembros.
- Utilización de los programas de la UE.
- Resultados eficientes en exportaciones y cooperación.
- Conocimiento profundo del estado, sus instituciones y sus empresas.

DEBILIDADES

- Necesidad de apoyo político
- Proyecto a medio plazo
- Necesidad de completar el personal
- Recursos insuficientes para programas
- Poca operatividad de la oficina en Europa

OPORTUNIDADES

- Fortalecer los nuevos programas de la UE
- Ampliar las acciones bilaterales con los países de la ampliación
- Establecer esquemas avanzados de promoción comercial
- Buscar nuevas formas de cooperación institucional.
- Potenciar la competitividad de nuestras empresas.
- Intensificar la presencia dentro del "Trade Promotion Organizations (TPO)" de la ONU

AMENAZAS

- Indefiniciones estratégicas.
- Situación irregular de Bancomext.
- Competencia de otros estados y otros países en el posicionamiento con la U.E.

PROCESOS DE LA DEPENDENCIA

PROCESO 1:

Aprovechamiento de los beneficios de la relación México - Unión Europea en el marco del Acuerdo de Asociación económica, concertación política y cooperación.

Dentro de este proceso, para realizar las actividades dependemos de lo que nos indique la Comisión Europea y las convocatorias para los diferentes programas de cooperación entre la Unión Europea y América Latina.

PROCESO 2:

Consolidación de la internacionalización de las empresas jaliscienses.

Dentro de este proceso se tienen Manuales específicos para el desarrollo de las actividades del mismo que se anexan.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

OBJETIVOS:

ADHESIÓN A LOS PROGRAMAS DE LA UNIÓN EUROPEA QUE OFRECE A AMÉRICA LATINA.

Opción 1:

1. Difusión del Acuerdo de Asociación económica, concertación política y cooperación entre la comunidad Europea y sus Estados miembros y los Estados Unidos Mexicanos. (Que conozcan los empresarios las ventajas que ofrece el Acuerdo firmado por México como país asociado a la Unión Europea).

2. Fomento de la Competitividad global de las Pymes.
3. Difusión de nuevas opciones de negocios (Medioambientales y Energía Renovables).
4. Ingreso a los programas de Cooperación con la Unión Europea.
5. Incremento de la oferta exportable del Estado, especializada en el mercado europeo.
6. Participación como expositores en las ferias más importantes de Europa.
7. Realización de misiones comerciales en diferentes mercados europeos.
8. Fortalecimiento del programa EUROJAL. (Generación de empleos directos).
9. Potenciar la competitividad global de nuestras empresas.

Objetivos Particulares:

1. Difusión y Promoción de la Oferta Exportable de Jalisco, para posicionar los productos del Estado en el mercado europeo. Promover la calidad de los productos jaliscienses, así como la seriedad en las negociaciones para comercializar en el mercado Europeo.
3. Participar en a las principales Ferias Internacionales Europeas, para que los empresarios del Estado de Jalisco, conozcan las nuevas tendencias que rigen en los mercados meta.
4. Difundir entre los empresario jaliscienses las potenciales relaciones jurídicas -comerciales, de inversión, cooperación y financiación entre Jalisco y la Unión Europea.
5. Acercar a los diversos sectores públicos y privados a los beneficios existentes en Europa en materia de cooperación. Informar y orientar a los empresarios para los procedimientos de exportación hacia Europa, así como brindarles Asesoría Comercial. Mantener el liderazgo en materia de cooperación Institucional con Europa a través de la participación en los programas de la Comisión Europea.
8. Realizar asesorías, capacitaciones y conferencias especializadas para difundir los programas de cooperación con la U. E., así como las áreas de oportunidad de la
9. Canalización de fondos europeos públicos y privados hacia sectores públicos y privados de Jalisco.
10. Incrementar los esquemas de promoción internacional en la U.E. con especial atención en los países de la Ampliación.
11. Captar recursos federales para la promoción Exterior.
12. Aprovechar los esquemas de cooperación empresarial de la U.E.
13. Programa de vinculación empresa-gobierno-Universidad que permite la asesoría personalizada a empresarios en materia de la Unión Europea. Se complementa con la presencia de estudiantes en Europa que funjan como promotores de negocios de empresas jaliscienses.

METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO

PROCESO 1

1. Difusión del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros y los Estados Unidos Mexicanos.

12 Municipios del Estado de Jalisco conocerán dicho acuerdo (2008).

72 Municipios del Estado de Jalisco conocerán dicho acuerdo (2013).

2. Fomento de la Competitividad global de las Pymes.

200 Empresas Jaliscienses conocerán las ventajas de la competitividad global (2008).

800 Empresas Jaliscienses conocerán las ventajas de la competitividad global (2013).

3. Difusión de nuevas opciones de negocios (Medioambientales y Energía Renovables).

200 Empresas Jaliscienses conocerán nuevas opciones de negocios.

10 Empresas Jaliscienses participarán en el Programa Piapyme de la Comisión Europea.

4. Ingreso a los programas de Cooperación con la Unión Europea.

5 Municipios de Jalisco vinculados con Europa (Cooperación Internacional (2008).

30 Municipios de Jalisco vinculados con Europa (Cooperación Internacional (2013).

PROCESO 2

1. Incremento de la oferta exportable del Estado, especializada en el mercado europeo.

48 Micro y pequeñas empresas Jaliscienses con oferta exportable para la Unión Europea (2008).

250 Micro y pequeñas empresas Jaliscienses con oferta exportable para la Unión Europea (2013).

2. Participación como expositores en las ferias más importantes de Europa.

51 Empresas participantes en ferias (2008).

255 Empresas participantes en ferias (2013).

11 Ferias Internacionales de la UE (2008).

51 Ferias Internacionales de la UE (2013).

3. Realización de misiones comerciales en diferentes mercados europeos.

40 Empresas jaliscienses participando en Misiones comerciales a la UE y Misiones comerciales inversas (2008).

220 Empresas jaliscienses participando en Misiones comerciales a la UE y Misiones comerciales inversas (2013).

2 Misiones Comerciales a países de la Unión Europea (2008).

12 Misiones Comerciales a países de la Unión Europea (2013).

2 Misiones Comerciales Inversas de empresas de países de la Unión Europea (2008).

12 Misiones Comerciales Inversas de empresas de países de la Unión Europea (2013).

4. Fortalecimiento del programa EUROJAL. (Generación de empleos directos).

30 Empresas con departamento de comercio exterior (2008).

180 Empresas con departamento de comercio exterior (2013).

30 Empleos directos (2008).

180 Empleos directos (2013).

5. Potenciar la competitividad global de nuestras empresas.

240 Personas capacitadas en temas de comercio exterior (2008).

1000 Personas capacitadas en temas de comercio exterior (2013).

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

1. Informar y asesorar técnica y jurídicamente a los sectores público, social y privado del Estado de Jalisco, acerca de las acciones y beneficios concertados en el ámbito de aplicación y competencia del “El Acuerdo” y “El Tratado” celebrados entre los Estados Miembros de la Comunidad Europea y los Estados Unidos Mexicanos.
2. Capacitar al sector empresarial del Estado, para que su producción cumpla con los requisitos y exigencias que se establecen en “El Acuerdo” y “El Tratado”, con el fin de facilitar la entrada de la producción Jalisciense al mercado europeo.
3. Promover y fomentar la producción Jalisciense en el mercado europeo, desarrollando acuerdo e intercambios técnicos formando así alianzas estratégicas para la aplicación de “El Acuerdo” y “El Tratado” en sus ámbitos de competencia.
4. Trabajar en coordinación con el todo el sector productivo del Estado promoviendo los beneficios adquiridos, mediante “El Acuerdo” y “El Tratado”, en los procesos de producción entre empresas Jaliscienses y Europeas apoyando la cooperación y trabajo directo con el Estado de Jalisco.
5. Difundir en el Estado, las normas y los estándares de calidad a que se sujetan los procesos productivos de las empresas europeas a efecto de que el sector productivo jalisciense cuente con la información pertinente que le permita ajustar sus procesos productivos a dichas normas y estándares y sus productos se encuentren al mismo nivel de calidad aceptado en el mercado europeo.
6. Difundir en el sector productivo Jalisciense del Estado de Jalisco, las normas medio ambientales que regulan los procesos de producción en Europa, manteniendo relación directa con los organismos administrativos europeos responsables de su aplicación.
7. Impulsar la promoción de productos Jaliscienses en Europa, cooperando con organismos públicos y privados del Estado de Jalisco y nacionales, que tengan relaciones empresariales y productivas con Europa.
8. Coordinar con los sectores productivos del Estado programas de acción y la red de colaboradores europeos en beneficio de los sectores económicos y sociales del Estado.

AGENDA

2008

Evento	Lugar	Fecha	Sector
Feria Iberjoya I	Madrid, España	18 - 22 Enero	Joyería
Comisión Conferencia Europea/Relaciones México - UE	Jalisco	Febrero	Multisectorial
Feria Fruit Logistic	Berlín, Alemania	07 al 09 de Febrero	Alimentos Frescos
Feria Prodexpo	Moscú, Rusia	11 al 15 de Febrero	Alimentos y Bebidas
Feria Biofach	Nüremberg, Alemania	21 al 24 de Febrero	Alimentos orgánicos
Conferencia Acuerdo de Asociación Méx-UE - Programas p/America Latina	Altos norte	Marzo	Multisectorial
Feria Alimentaria	Barcelona, España	10 al 14 de Marzo	Alimentos y Bebidas
Conferencia Becas Europeas	Jalisco	Abril	Multisectorial
Foro de Negocios con la Unión Europea	Jalisco	Abril	Multisectorial
Misión Comercial a países de la Unión Europea	Unión Europea	Mayo	Multisectorial
Conferencia Acuerdo de Asociación Méx-UE - Programas p/América Latina	Altos sur	Mayo	Multisectorial
Feria LIWS	Londres, Inglaterra	20 al 22 de Mayo	Vinos y Espirituosos
Misión Inversa de países de la Unión Europea	Jalisco	Junio	Multisectorial
Conferencia Competitividad Global de las Pymes	Jalisco	Junio	Multisectorial
Conferencia Acuerdo de Asociación Méx-UE - Programas p/America Latina	Valles-Centro	Julio	Multisectorial
Conferencia Acuerdo de Asociación Méx-UE - Programas p/America Latina	Sureste	Agosto	Multisectorial
Conferencia temas de Comercio Exterior	Jalisco	Agosto	Multisectorial
Feria Tendence	Frankfurt, Alemania	24 al 28 de Agosto	Decoración y Regalo
Feria SIMM	Madrid, España	29 de Agosto al 03 de Septiembre	Moda
Conferencia Acuerdo de Asociación Méx-UE - Programas p/América Latina	Sur	Septiembre	Multisectorial
Conferencia 7mo. Programa Marco	Jalisco	Septiembre	Multisectorial
Feria Intergift	Madrid, España	11 al 15 de Septiembre	Decoración y Regalo
Feria Iberjoya II	Madrid, España	11 al 15 de Septiembre	Joyería
Misión Comercial a países de la Unión Europea	Unión Europea	Octubre	Multisectorial
Misión Inversa de países de la Unión Europea	Jalisco	Octubre	Multisectorial
Conferencia Acuerdo de Asociación Méx-UE - Programas p/América Latina	Costa Norte	Octubre	Multisectorial
Conferencia temas de Comercio Exterior	Jalisco	Octubre	Multisectorial
Feria Sial	Paris, Francia	19 al 23 de Octubre	Alimentos y Bebidas
Conferencia Energía renovable y medioambiente	Jalisco	Noviembre	Multisectorial
Evento Eurojal	Jalisco	Noviembre	Multisectorial

2009

1. Iberjoya. Septiembre 2009, Madrid, España, Joyería
2. IJL. Finales de Agosto y principios de Septiembre 2009, Londres R.U. , Joyería
3. Vicenza. Septiembre 2009, Vicenza, Italia, Joyería y Bisutería
4. Tendence. Agosto 2009, Frankfurt, Alemania, Decoración y Regalo
5. Ambiente. Febrero 2009, Frankfurt, Alemania, Decoración y Regalo
6. Intergift. Septiembre 2009, Madrid, España. Decoración y Regalo
7. Prodexpo. Febrero 2009, Moscú, Rusia, Alimentos y Bebidas
8. London International Wine & Spirit, Mayo 2009, Londres, R.U., Alimentos y Bebidas
9. Biofach, Febrero 2009, Núremberg, Alemania, Alimentos y Bebidas
10. Anuga, Octubre 2009, Colonia, Alemania. Alimentos y Bebidas
11. Prowine. Marzo 2009, Dusseldorf, Alemania. Bebidas alcoholicas y especializadas
12. Interdrink. Octubre-Noviembre 2009, Moscú, Rusia, Alimentos y Bebidas
13. SIMM, Agosto-Septiembre 2009, Madrid, España, Vestido
14. FIMM, Abril 2009. Madrid, España, Mueble
15. MICAM (Feria Internacional del Calzado). Marzo 2009, Milán, Italia. Cuero, Calzado y Marroquinería

Mecanismos de Seguimiento y Evaluación:

Los existentes en SEPROE a los que se adicionan

- 1) Seguimiento: contacto bimensual con los empresarios que han recibido apoyo de CIDUE para contar con información actualizada sobre los resultados generados
- 2) Evaluación: la evaluación de las actividades de CIDUE se determina en base a :
 - i. Cumplimiento del programa Operativo Anual
 - ii. Índice de Satisfacción de los Organismos y particulares beneficiados por las actividades de CIDUE estimado mediante una encuesta
 - iii. Concreción de resultados por parte de las empresas y organismos beneficiados